

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERIA



TESIS

**“Nivel de aplicación del código de ética y deontología en
profesionales de enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán
Medrano Huánuco 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ENFERMERÍA**

AUTOR: Nieves Espinoza, Bermo Lalo

ASESORA: Berríos Esteban, Diza

HUÁNUCO – PERÚ

2023

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Promoción de salud – prevención de enfermedad – recuperación del individuo, familia y comunidad

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias médicas, Ciencias de la salud

Sub área: Ciencias de la salud

Disciplina: Enfermería

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Licenciado en Enfermería

Código del Programa: P03

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 46599703

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22515625

Grado/Título: Maestra salud pública y gestión sanitaria

Código ORCID: 0000-0002-5214-0836

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Leiva Yaro, Amalia Verónica	Doctora en ciencias de la salud	19834199	0000-0001-9810-207X
2	Alvarado Rueda, Silvia Lorena	Maestra en ciencias de la salud con mención en: salud pública y docencia universitaria	45831156	0000-0001-9266-6050
3	Flores Quiñonez, Emma Aida	Magister en ciencias de la salud salud pública y docencia universitaria	22407508	0000-0001-6338-955X

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA**



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 15:30 pm horas del día 11 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

- **DRA. AMALIA VERONICA LEIVA YARO** (PRESIDENTA)
- **MG. SILVIA LORENA ALVARADO RUEDA** (SECRETARIA)
- **MG. EMMA AIDA FLORES QUIÑONEZ** (VOCAL)
- **MG. DIZA BERRIOS ESTEBAN** (ASESORA)

Nombrados mediante **Resolución N°3228 -2023-D-FCS-UDH**, para evaluar la Tesis intitulado: "**NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZAN MEDRANO HUANUCO 2022**"; por el Bachiller en Enfermería **Bachiller. BERMO LALO, NIEVES ESPINOZA**, se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas, procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado.... Por Unanimidad, con el calificativo cuantitativo de 16..... y cualitativo de Bueno.....

Siendo las, 16:30.. horas del día 11...del mes de Diciembre del año 2023, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

PRESIDENTE

DRA. AMALIA VERONICA LEIVA YARO
Cod. 0000-0001-9810-2007X
DNI: 19834199

SECRETARIO

MG. SILVIA LORENA ALVARADO RUEDA
Cod. 0000-0001-9266-6050
DNI: 45831156

VOCAL

MG. EMMA AIDA FLORES QUIÑONEZ
Cod. 0000-001-6338-955X
DNI: 22407508



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, **DIZA BERRIOS ESTEBAN**, asesor (a) del PA de enfermería y designada mediante **Resolución N° 726-2022-D-FCS-UDH** del estudiante **BERMO LALO NIEVES ESPINOZA** de la investigación titulada "NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022"

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 21% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Antiplagio Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 13 de diciembre 2023


Mg. Diza Berrios Esteban
Esp. en Neonatología
C.E.P. 19224 - R.N.E. 7234

DIZA BERRIOS ESTEBAN

DNI: 22 515625

ORCID: 0000-0002-5214-0876

NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

21%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	11%
2	docplayer.es Fuente de Internet	1%
3	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	creativecommons.org Fuente de Internet	1%
7	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	1%

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por haberme dado la vida y por permitir llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo condicional sin importar nuestras diferencias de opiniones.

A mi papa a pesar de tantos obstáculos me apoyo de manera condicional siempre estaba presente en las buenas y malos momentos.

A mi tío que siempre estaba en los momentos más difíciles

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento infinito a los que contribuyeron con este esfuerzo:

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para poder superar los obstáculos que se me presentaron y a lo largo de mi vida profesional.

A mis padres que con su demostración y apoyo me enseñaron a no darme por vencido por sus sabios consejos para ser perseverante y poder logra lo que anhelaba.

A la universidad de Huánuco por poner buenos docentes en el largo de mi vida profesional que con sus conocimientos brindados nos aportaron de mucha importancia.

A mi asesora la Mg. Diza Berrios Esteban por brindarme sus conocimientos y asesoramientos para poder llegar a lograr mi carrera profesional.

Gracias a todas las personas que me apoyaron para poder llegar a concretar directa e indirectamente en la realización de esta tesis de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE ANEXOS	IX
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I	13
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	17
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	17
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	18
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	19
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	19
CAPÍTULO II	20
MARCO TEÓRICO	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	20
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	21
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	22
2.2. BASES TEÓRICAS	23
2.2.1. TEORÍA DE LAS RELACIONES HUMANAS DE JOYCE TRAVELBEE	23

2.2.2.	TEORÍA DEL CUIDADO HUMANO DE JEAN WATSON.....	24
2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES	25
2.3.1.	ÉTICA.....	25
2.3.2.	ÉTICA EN ENFERMERÍA	25
2.3.3.	PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA	26
2.3.4.	CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.....	27
2.3.5.	APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	27
2.4.	HIPÓTESIS.....	33
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL	33
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	33
2.5.	VARIABLES.....	34
2.5.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	34
2.5.2.	VARIABLE DEPENDIENTE	34
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	35
CAPÍTULO III		37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		37
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	37
3.1.1.	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	37
3.1.2.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN	37
3.1.3.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	38
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	38
3.2.1.	POBLACIÓN	38
3.2.2.	MUESTRA.....	39
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
3.3.1.	PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	40
3.3.2.	PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS.....	44
3.3.3.	PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	44
3.4.	ASPECTOS ÉTICOS	45
CAPÍTULO IV.....		46
RESULTADOS.....		46
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS	46

4.2. CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	54
CAPÍTULO V.....	59
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	59
5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS.....	59
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES.....	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2022.....	38
Tabla 2. Características sociodemográficas profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.....	46
Tabla 3. Características laborales de los profesionales de Enfermería del hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2023	47
Tabla 4. Características informativas de los profesionales de enfermería del hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2023	48
Tabla 5. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.....	49
Tabla 6. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.....	50
Tabla 7. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.....	51
Tabla 8. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.....	52
Tabla 9. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022	53
Tabla 10. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.....	54
Tabla 11. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención de la persona en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022	55
Tabla 12. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en el ejercicio profesional en profesionales de	

Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022	56
Tabla 13. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en las relaciones humanas en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022	57
Tabla 14. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en los deberes con la profesión en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022	58

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	74
ANEXO 2. INSTRUMENTOS ANTES DE LA VALIDACIÓN	82
ANEXO 3. INSTRUMENTOS DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN	86
ANEXO 4. CONSENTIMIENTO INFORMADO	92
ANEXO 5. CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN	92
ANEXO 6. DOCUMENTO SOLICITANDO PERMISO PARA EJECUCIÓN DE ESTUDIO	98
ANEXO 7. DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	104
ANEXO 8. BASE DE DATOS.....	105
ANEXO 9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.....	123
ANEXO 10. CONSTANCIA DE REPORTE DE TURNITIN	124

RESUMEN

Objetivo. Identificar el nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en los profesionales de Enfermería. **Métodos.** Se efectuó una investigación descriptiva, transeccional, prospectiva en 189 profesionales de Enfermería evaluados con un cuestionario. El contraste de hipótesis se realizó con la prueba de Chi Cuadrado de comparación de frecuencias con una $p < 0,05$. **Resultados.** En general, 58,2% de profesionales de Enfermería mostraron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología; 34,9% tuvieron aplicación media y 6,9% mostraron bajo nivel de aplicación del código deontológico. En las dimensiones, 61,9% tuvo aplicación alta del código deontológico en la atención de la persona, 55,6% presentó aplicación alta de este código en el ejercicio profesional, 53,4% mostró aplicación alta del código de ética en las relaciones humanas y 60,3% evidenció una alta aplicación del código deontológico en los deberes con la profesión. Inferencialmente, predominaron los profesionales de Enfermería que presentaron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología con una $p = 0,000$; y también prevalecieron los profesionales de Enfermería con alto nivel de aplicación del código deontológico en la atención de la persona ($p = 0,000$), en el ejercicio profesional ($p = 0,000$); en las relaciones humanas ($p = 0,000$) y en los deberes con la profesión ($p = 0,000$). **Conclusión.** Los profesionales de Enfermería encuestados tuvieron mayoritariamente un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología.

Palabras clave: Conductas de salud responsable, Cuidado de la Salud, Prevención del Covid 19, Salud Física, Salud Mental. (Fuente: DECS – BIREME).

ABSTRACT

Objective: Identify self-care health behaviors during the Covid 19 pandemic in UDH Nursing students. **Methods:** A simple, cross-sectional descriptive study was conducted in 236 nursing students surveyed with a questionnaire. The hypothesis contrast was made with the Chi Square goodness of adjustment with a $p < 0.05$. **Results** Overall, 58.1% (137) of nursing students had healthy behaviors and 41.9% (99) showed unhealthy behaviors of self-care during the Covid 19 pandemic. In terms of dimensions, 63.1% of students showed healthy behaviors in food; 56.8% had healthy behaviors in physical activity, 66.9% presented healthy behaviors in hygiene and biosecurity, and 58.9% reflected unhealthy behaviors in stress management and mental health. Inferentially, Nursing students predominated who had healthy self-care behaviors during the Covid 19 pandemic with a $p = 0,000$; and in the dimensions, outstanding Nursing students had healthy behaviors of self-care in feeding ($p = 0.000$); physical activity ($p = 0.037$) and hygiene - biosecurity ($p = 0.000$); students with unhealthy behaviors of self-care in stress management and mental health also predominated ($p = 0.006$). **Conclusions:** The Most UDH nursing students showed healthy health self-care behaviors during the Covid 19 pandemic.

Key words: Responsible Health Behaviors, Health Care, Covid Prevention 19, Physical Health, Mental Health (Source: DECS - BIREME)

INTRODUCCIÓN

La aplicación del Código de Ética y Deontología del Enfermero Peruano constituye un aspecto importante en los profesionales de Enfermería pues abarca la realización de diversas actividades que permitan brindar una atención de calidad y mejorar su compromiso profesional en la atención de los pacientes hospitalizado respetando su dignidad humana¹.

Sin embargo ello algunas veces no es realizado por los profesionales de Enfermería quienes por las actividades propias de su ejercicio profesional tiende a priorizar el cumplimiento del tratamiento ético dejando de lado el aspecto ético en la atención hospitalaria que afecta la percepción de los pacientes sobre la aplicación de código deontológico en la atención sanitaria².

Por ello, esta investigación se realiza buscando identificar el nivel de aplicación del Código de Ética y Deontológica en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano durante el año 2022; siendo un estudio importante porque permite conocer cómo están aplicando los profesionales las conductas éticas y deontológica en la atención de los pacientes, en el ejercicio profesional, en las relaciones humanas y en los deberes con la profesión, brindando información relevantes para que las autoridades directivas y jefatura de Enfermería de esta entidad hospitalaria implementen medidas dirigidas a fortalecer la aplicación del código deontológico de Enfermería en la atención de los pacientes hospitalizados como aspecto importante en la mejora de la calidad de atención asistencial.

Por ello, se presenta esta tesis de investigación estructurada en cinco partes principales presentadas de esta forma: el primer capítulo contiene el problema de investigación, objetivo, la justificación del estudio, limitaciones y viabilidad; en el segundo capítulo se presenta el marco teórico pertinente.

En el tercer capítulo se sitúa la metodología que se aplicó en la tesis de investigación para posteriormente en el cuarto capítulo presentar los reportes de la investigación y en el quinto capítulo realizar la discusión de los resultados más relevantes de la tesis; en la parte final se incluye las conclusiones, prosiguiendo las recomendaciones, fuentes bibliográficas citadas en la tesis y anexos empleados en este estudio investigativo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el ámbito sanitario, los profesionales de Enfermería tienen la responsabilidad inherente de ejercer la profesión con calidad y calidez humana, no bastando solo con conocer el código de ética y deontología profesional sino también con aplicarla adecuadamente en la atención de los usuarios³.

Por ello Guanga⁴ señala que el sistema sanitario actual obliga a que los profesionales de Enfermería adopten una actitud reflexiva y crítica frente a la realidad social del usuario dándole una atención humana y aplicando el código de ética y deontología en la atención de los pacientes.

Al respecto Flores⁵ sostiene que el concepto de la ética en Enfermería tiene mucha relevancia en los establecimientos de salud pues incluye el compromiso que tienen los enfermeros(as) de brindar una atención de calidad basado en el respeto de su dignidad humana y la aplicación de principios bioéticos en la atención de los pacientes.

Sin embargo, Corilloclla y Pérez⁶ señalan que existe una limitada aplicación del código de ética y deontología del enfermero(a) peruano en las entidades hospitalarias, debido a que esto muchas veces es ignorado por los profesionales de Enfermería quienes muchas se preocupan solo por su imagen profesional sin considerar la aplicación de los principios éticos y deontológicos en los ambientes hospitalarios.

Orocollo⁷ señala que esto se debe a que muchas veces la atención de Enfermería está orientada a resolver el problema de salud de los pacientes hospitalizados sin considerar el aspecto humano de los pacientes causando que haya una baja aplicación el código de ética y deontología en el ámbito asistencial.

En este sentido, Rodríguez⁸ señala que a nivel mundial se está evidenciando una crisis de valores morales y éticos en la atención de

Enfermería que está provocando que se pierda el sentido humano en la atención de los pacientes hospitalizados.

Orozco y Vija⁹ señalan que la deshumanización en la atención de Enfermería y la utilización de los principios bioéticos son aspectos que causan que casi el 40,0% de pacientes hospitalizados muestren una percepción desfavorable sobre la aplicación de los principios deontológico en el cuidado de Enfermería

En América Latina, esta problemática también es preocupante pues según manifiestan Blasco y Ortiz¹⁰ existe una marcada deficiencia en la aplicación de las normas éticas en la atención de Enfermería, señalando que entre el 30,0% y 50,0% de usuarios se perciben disconformes con la aplicación de las normativas deontológicas en los cuidados brindados en las unidades hospitalarias.

Esto es evidenciado en algunas investigaciones que analizan este problema sanitario; un estudio realizado en el 2019 por Acero¹¹ halló que 40,0% pacientes percibieron una regular aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería, identificando que casi la mitad de los pacientes percibieron que las enfermeras no tenían interés en solucionar sus problemas en el ámbito hospitalario.

Asimismo, una investigación realizada por Chancay y Escuntar¹² en un hospital de Ecuador en el 2015 evidenció que el 100,0% de profesionales de Enfermería no aplicaban los principios deontológicos en la atención hospitalaria y 40,0% de usuarios hospitalizados percibieron que la atención que le brindaban las enfermeras fue regular.

En el Perú, Tello¹³ señala que las debilidades en la aplicación de los principios éticos y deontológicos en la atención de Enfermería provocan que se deteriore aún más la alicaída percepción de los usuarios en el sector sanitario, destacando que una encuesta nacional de usuarios de salud evidenció que cerca del 70,0% de usuarios valoran negativamente la atención brindada en las entidades de salud.

Del mismo modo, un estudio realizado en Tacna por Vicente¹⁴ identificó que un porcentaje mayoritario de usuarios de servicios de hospitalización

presentaron una percepción desfavorable sobre la aplicación de la ética en la atención de los profesionales de Enfermería.

En Lima una investigación efectuada por Peralta¹⁵ en el 2016 halló que 41,0% de pacientes tuvieron una percepción medianamente favorable sobre los valores morales y éticos en la atención de Enfermería, evidenciando que más del 30;0% de enfermeros(as) no cumple con aplicar el código de ética y deontología profesional.

En Huánuco, una investigación efectuada por Ventura¹⁶ en un hospital público en el 2017 identificó que 44,2% de usuarios percibieron una regular aplicación de los principios bioéticos en el cuidado de Enfermería, siendo los principios de justicia y beneficencia los que tuvieron menores niveles de aplicación en la atención hospitalaria.

En este contexto, Loza¹⁷ menciona que la sobrecarga de pacientes, las labores administrativas, escasa identidad profesional y el limitado conocimiento sobre el código de ética y deontología son factores que influyen para que tenga una baja aplicación de los principios morales y deontológicos en la atención de los pacientes.

Por su parte Vicuña¹⁸ señala que el poco cumplimiento del código de ética y la escasa aplicación de los principios bioéticos en la atención de los pacientes son los principales problemas éticos que presentan los profesionales de Enfermería y que influye en la percepción desfavorable de los usuarios en el primer nivel de atención.

Beltrán¹⁹ señala que ello trae como consecuencia que se incrementen los dilemas éticos en la atención de Enfermería, con el consecuente aumento de denuncias por mala praxis o negligencia profesional que evidencian que el compromiso ético no está siendo aplicado de manera íntegra por los profesionales de Enfermería.

Frente a ello, como se mencionó previamente el Colegio de Enfermeros del Perú (CEP)²⁰ implementó el “Código de Ética y Deontología del Enfermero(a)” como un documento donde establecen las normas que guían el desempeño de los enfermeros basada en la aplicación de los preceptos que rigen el desempeño profesional y brindan respaldo legal frente a los conflictos

éticos en el ámbito sanitario que están siendo inefectivas en la atención de los pacientes.

En los servicios de hospitalización del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco se observa que los pacientes diariamente son atendidos por los profesionales de Enfermería quienes tienen el compromiso inherente de aplicar principios éticos para brindar una atención humana y de calidad en el contexto; no obstante, muchas veces este aspecto no es considerado por estos profesionales de la salud quienes debido a la sobrecarga de pacientes priorizan la solución de los problemas de los usuarios dejando de lado el aspecto humano, pues no aplican los principios bioéticos de manera correcta y se aprecia que existe un limitado cumplimiento del código de ética y deontología profesional que predispone para que los pacientes mayormente muestren incomodidad, insatisfacción y tengan una percepción desfavorable de la ética en la atención de Enfermería¹⁴.

En base a ello se consideró importante realizar este trabajo de investigación buscando identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2022.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

1. ¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano?
2. ¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano?

3. ¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano?
4. ¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2022.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir el nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.
2. Evaluar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.
3. Valorar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.
4. Analizar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La importancia este estudio es que representa un aporte importante para la consolidación del conocimiento teórico de la ética en la atención

de Enfermería y que puede servir para la implementación de políticas institucionales que destaquen la importancia del cumplimiento y de la aplicación del código de ética y deontología en la atención de los pacientes en los ambientes de hospitalización.

En esta perspectiva, este estudio permitió confrontar los postulados de las teorías que evalúan la aplicación de los principios bioéticos y deontológicos en la atención de Enfermería como la “Teoría del cuidado humano” de Jean Watson y la “Teoría de las relaciones humanas” de Joyce Travelbee, con la realidad apreciada en el ámbito de estudio, brindando aportes importantes para el conocimiento teórico de este problema y a la vez que representa un antecedente relevante para desarrollar estudios que sigan analizando la línea abordada en este trabajo de investigación.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Este trabajo de investigación se circunscribe en la línea de investigación de “Ética”, dado que una de las responsabilidades inherentes de los profesionales de Enfermería establecidos en el Código de Ética y Deontología del Enfermero(a) Peruano(a) es aplicar los principios éticos y deontológicos en los diversos niveles de atención para garantizar la calidad y calidez humana en el cuidado de Enfermería que repercuta en los cuidados que brindan en los ambientes de hospitalización.

Por ello, esta investigación es relevante en el ámbito práctico porque permite brindar información válida y confiable al director y jefatura de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano respecto al nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería de esta entidad hospitalaria pudiendo servir de base para el desarrollo de estrategias institucionales que generen reflexión en los profesionales sobre la importancia del cumplimiento de los principios bioéticos en la atención hospitalaria y se implementen protocolos que permitan mejorar los niveles de aplicación del código de ética y deontología en el desempeño del profesional de Enfermería.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El aporte metodológico de esta investigación radica en que pone disposición de la comunidad científica un instrumento que cumple con criterios metodológicos aceptables de validez y confiabilidad estadística para una adecuada valoración del nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería de las entidades hospitalarias, resaltando que este instrumento puede ser empleado en la realización de investigaciones que sigan analizando la temática abordada en este estudio.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En este estudio no se tuvieron limitaciones importantes en su abordaje metodológico de la investigación y tampoco se tuvieron dificultades en el procesamiento estadístico y análisis de los resultados de esta investigación.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio fue viable porque se tuvo la opinión favorable del director del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano para ejecutar el estudio en esta institución, contándose también con el apoyo de los profesionales de Enfermería que participaron activamente de la investigación y también se contó con las materiales necesarios para realizar adecuadamente las diversas fases comprendidas en la presentación de este trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En Ibarra (Ecuador), 2019, Acero¹¹ desarrolló la investigación: “Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán”; cuyos resultados más importantes evidenciaron que 53,0% de enfermeros tenían conocimientos idóneos sobre el código de ética, 97,0% conocía sobre los códigos deontológicos, 55,0% percibió que la enfermera se preocupaba por solucionar sus problemas de salud, 97,0% brindaban información al paciente, 50,0% refirieron que la enfermera respeta la privacidad del paciente, 45,0% mencionaron que casi siempre la enfermera lo trataba con amabilidad y respeto; llegando a la conclusión de que la mayoría de pacientes valoraron de manera favorable la aplicación del código de ética en la atención hospitalaria.

En Bucaramanga (Colombia), 2018, Parra et al²¹ realizaron el estudio: “Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de Enfermería” cuyos resultados mostraron que 96,8% manifestaron que siempre garantizaban la dignidad y derechos de las personas sin distinción alguna; 54,3% refirieron que a veces abogaban por los pacientes, 91,8% manifestaron que siempre establecían una relación empática y humanizada con el paciente; 54,2% señalaron que a veces los procedimientos técnicos y administrativos afectaban su autonomía profesional e independencia; 45,2% señalaron que el número de personas que laboraban en el servicio están distribuidos según el nivel de complejidad del servicio, 49,6% siempre informaba a los pacientes sobre el consentimiento informado; concluyendo que un porcentaje mayoritario tuvieron una percepción favorable sobre la aplicación del código deontológico del profesional de Enfermería.

En Riobamba (Ecuador), 2018, Guanga⁴ desarrolló la investigación: “Aplicación de los principios bioéticos en la atención de Enfermería al usuario que acude al Hospital Civil Pedro Alberto Buffoni de Quinindé”, siendo sus principales resultados que 50,0% de enfermeros(as) conocían sobre los principios éticos fundamentales, 55,0% brindaba información al paciente cuando tenía tiempo, 60,0% protegía y respetaba la privacidad del usuario, 60,0% analizaba la necesidad de cada usuario de acuerdo a su condición de salud, 50,0% aplicaba los cuidados de manera oportuna, 75,0% creaba un ambiente de seguridad y confianza; concluyendo que hubo predominio estadístico de usuarios que tuvieron percepción favorable sobre la aplicación de los principios bioéticos en la atención de Enfermería.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

En Lima, 2019, Cruz²² realizó el estudio: “Percepción de los pacientes según la aplicación de principios bioéticos en el cuidado enfermero, Hospital Honorio Delgado” evidenciando sus resultados que 69,8% de pacientes presentaron una percepción favorable sobre la aplicación de la ética en los cuidados de Enfermería, 60,1% percibieron que los enfermeros aplicaban el principio de autonomía en el cuidado del paciente, 91,4% percibieron que se aplicaba el principio de justicia, 57,7% se mostraron conformes con la aplicación del principio de beneficencia en el cuidado de los pacientes y 59,8% percibieron que se aplicaba el principio de no maleficencia en la atención de los pacientes; concluyendo que la percepción de los pacientes se relacionó con la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado enfermero.

En Tacna, 2019, Méndez²³ efectuó la tesis: “Percepción del paciente sobre la aplicación de los principios de bioética en el cuidado de Enfermería, Hospital Hipólito Unanue” siendo sus resultados que 72,8% tuvieron percepción regular sobre la aplicación de los principios bioéticos; identificando también que 62,8% mostraron percepción buena sobre la aplicación del principio de autonomía, 55,7% tuvieron percepción regular sobre la aplicación del principio de justicia, 57,1%

mostraron percepción regular sobre la aplicación del principio de beneficencia, y 58,7% mostraron percepción sobre la aplicación del principio de no maleficencia, su conclusión fue que, en general, la mayoría de pacientes hospitalizados tuvieron percepción regular sobre la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado enfermero.

En Sullana, 2018, Vera²⁴ desarrolló la investigación: “Aplicación de los principios bioéticos por profesionales de Enfermería del centro quirúrgico Hospital II Sullana” evidenciando los siguientes resultados: 85,0% de enfermeros(as) encuestados(as) aplicaron los principios bioéticos de autonomía, no maleficencia y justicia, 75,0% aplicaban los principios de beneficencia; destacando que, en general, 95,0% de profesionales de Enfermería aplicaban de manera pertinente los principios bioéticos, siendo más frecuente en el género femenino; concluyendo que la mayoría de profesionales de Enfermería aplican los principios bioéticos en el cuidado de los pacientes del servicio de Centro Quirúrgico de la institución en estudio.

En San Martín, 2017, Quispe y Luna²⁵ realizaron el estudio: “Valoración de la ética profesional de Enfermería según la opinión de los pacientes hospitalizados en el servicio de Medicina del Hospital II – 2 Tarapoto” cuyos resultados mostraron que 45,4% de pacientes hospitalizados tuvieron una percepción regular sobre la ética de Enfermería, 40,2% presentaron una percepción buena sobre la ética en la relación con la persona, 48,5% mostraron una percepción regular sobre la ética en el ejercicio profesional y 50,5% tuvieron una percepción regular sobre la aplicación de la ética en las relaciones humanas.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

En Huánuco, 2021, Garay¹ presentó la investigación: “Percepción del usuario sobre la ética de enfermería en el Centro de Salud Ambo”; mostrando sus resultados que 60,3% de usuarios encuestados presentaron percepción favorable sobre la ética de Enfermería y 38,7% mostraron percepción desfavorable. asimismo, 64,5% tuvieron percepción favorable de la ética de Enfermería en la atención de la

persona, 59,0% presentaron percepción favorable sobre la ética de Enfermería en el ejercicio profesional y 56,8% mostraron percepción favorable sobre la ética de Enfermería en las relaciones humanas; concluyendo que predominaron los usuarios que tuvieron percepción favorable sobre la ética de Enfermería.

En Huánuco, 2018, Ventura¹⁶ desarrolló el estudio: “Aplicación de principios bioéticos en el cuidado de Enfermería según percepción de los pacientes del servicio de Medicina del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano” cuyos hallazgos evidenciaron que 51,3% de pacientes percibieron que hubo una buena aplicación de los principios bioéticos en el cuidado de Enfermería, 44,2% consideraron que fue de nivel regular y 4,5% de nivel deficiente; en relación a las dimensiones, 52,9% percibieron una aplicación regular del principio de beneficencia, 53,3% valoraron una buena aplicación del principio no maleficencia, 52,5% consideraron que había una buena aplicación del principio de autonomía y 50,4% tuvieron percepción regular aplicación del principio de justicia; concluyendo que la mayoría de percibieron una buena aplicación de los principios bioéticos en el cuidado de Enfermería.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. TEORÍA DE LAS RELACIONES HUMANAS DE JOYCE TRAVELBEE

Alarcón et al²⁶ manifiestan que este modelo teórico describe el objeto de la profesión de Enfermería es la ciencia y el arte de comprender a las demás personas o usuario a través del cuidado y la empatía para brindar apoyo psicológico y social en el tratamiento y rehabilitación de su estado de salud.

Galvis²⁷ menciona que la teoría de Joyce Travelbee establece que este proceso abarca el desarrollo de tres fases: en primer lugar, se encuentra la “fase del encuentro original”, que se suscita durante la admisión del paciente, donde el profesional de Enfermería tiene la primera impresión del paciente que acude en búsqueda de ayuda por su

salud, y a través de la observación del paciente identificar métodos para una mejor atención de los pacientes.

Jahuancama²⁸ señala que luego se produce la “fase de identidades emergentes”, que abarca el momento en que se produce el diálogo y trato continuo de la enfermera con el paciente, donde cambia la percepción que los pacientes tienen del profesional de Enfermería, dándose cuenta del cuidado humano que se les brinda, sintiéndose seguros y mostrando predisposición para cooperar en la rehabilitación de su salud.

Finalmente, Rocha y Faria²⁹ indican que se encuentra la “fase de empatía”, que incluye el momento en que el profesional de Enfermería tiene la capacidad de ponerse en lugar del paciente, interactuar óptimamente con él y proporcionar una atención humanizada que ayude a la recuperación de y satisfacción de los usuarios con la atención sanitaria.

La teoría de las relaciones humanas de Travelbee aporta al presente estudio porque permite identificar cómo influye la interacción enfermera – paciente en la aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería de esta entidad hospitalaria.

2.2.2. TEORÍA DEL CUIDADO HUMANO DE JEAN WATSON

Según Izquierdo³⁰ la teoría del cuidado humanizado fue propuesta por Jean Watson y basa sus postulados en que el objetivo de la Enfermería consiste en facilitar la consecución del mayor grado de armonía entre el cuerpo, la mente y el alma para que se produzcan procesos de autocuración, autoconocimiento y autocuidado en los pacientes durante la atención en los servicios de salud.

Choque y Huanca³¹ señalan que este enfoque teórico considera al cuidado como una acción transpersonal que se basa en el compromiso ético del profesional de Enfermería de respetar la dignidad humana sustentándose en la aplicación de valores humanísticos y conocimientos científicos en el cuidado de los pacientes o usuarios para proteger la

salud, curar la patología y garantizar un ambiente que favorezca una vida armoniosa y saludable.

La teoría del cuidado humano se relaciona con esta investigación porque permite identificar que el cuidado humanístico representa una base importante para la aplicación del código de ética y deontología en el desempeño de los profesionales de Enfermería en los ambientes de hospitalización.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. ÉTICA

Luna y Legonia³² sostienen que es una ciencia de tipo normativa que estudia las acciones y reglas que han de aplicarse en las conductas humanas, sus efectos y el valor de estas acciones para distinguir lo correcto de lo incorrecto.

Fuente³³ indica que es la parte de la filosofía que permite evaluar la conducta de las personas mediante un juicio valorativo de aprobación o desaprobación de una determinada acción.

Por último, Hardy y Rovelo³⁴ manifiestan que la ética es el conjunto de conocimientos derivadas del estudio del comportamiento humano que explica y fundamenta de manera racional, teórica y científica las reglas morales, proporcionando la base teórica para valorar por qué una situación es buena o mala.

2.3.2. ÉTICA EN ENFERMERÍA

Mora³⁵ indica que es el área que analiza las motivaciones o razones de las conductas de los profesionales de Enfermería durante su actividad laboral, así como de los principios que regulan estos comportamientos, motivaciones y valores derivados de su ejercicio profesional.

García³⁶ indica que son todas las reglas conductuales que deben seguir los profesionales de Enfermería cuando brindan la atención a los pacientes en los servicios de salud.

Parra et al³⁷ señalan que la ética de Enfermería es el área que analiza las razones o motivaciones de los comportamientos durante la práctica de esta profesión, incluyendo los principios normativos que regulan estas conductas y los valores propios del ejercicio profesional en el contexto cotidiano.

2.3.3. PRINCIPIOS BIOÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA

Ferro et al³⁸ manifiestan que el desempeño de los profesionales de Enfermería está asociada a la aplicación de principios bioéticos, pues por la labor que realizan en la atención directa de los usuarios tienen la responsabilidad legal de tomar acciones y decisiones que contribuyan a preservar los derechos de los pacientes en el ámbito sanitario, debiendo de aplicar los siguientes principios bioéticos:

- a) Beneficencia:** Siurana³⁹ sostiene que es la responsabilidad y obligación que tiene el profesional de Enfermería de hacer el bien y buscar en términos terapéuticos el bienestar de los usuarios o pacientes durante la atención que les brinda en los diversos servicios de los establecimientos de salud.
- b) No maleficencia:** Miscán y Salazar⁴⁰ señalan que representa el respeto que el profesional debe tener a la integridad física y psicológica del usuario durante la atención en los servicios de salud, evitando la mala praxis, imprudencia y negligencia en los procedimientos de atención sanitaria
- c) Autonomía:** Beca⁴¹ indica que representa la obligación que tiene el profesional de Enfermería de respetar las decisiones personales de los usuarios y sus valores, que se fundamenta en la aplicación del consentimiento informado donde el usuario tiene la libertad de tomar decisiones sobre el cuidado de su salud sin ningún coerción.
- d) Justicia:** Barrio et al⁴² manifiestan que este principio bioético abarca el reparto imparcial y equitativo de beneficios que brinda el profesional de Enfermería a los usuarios en los servicios de salud,

evitando en lo posible la preferencia o discriminación en el acceso a los recursos sanitarios.

2.3.4. CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Según el Colegio de Enfermeros del Perú (CEP)²⁰ el Código de Ética y Deontología Profesional es un documento normativo donde se establecen los deberes y responsabilidades de los profesionales de Enfermería en el ejercicio profesional y en las relaciones con los demás integrantes del equipo de salud, señalando que la ética está asociada a preceptos de carácter moral que garantizan la conducta honorable y práctica legal competente del enfermero(a); y la deontología es la que regula los deberes del enfermero(a) en el desempeño profesional.

En esta misma línea, Murillo⁴³ indica que el CEP establece que el Código de Ética y Deontología de la enfermera(o) peruana(o) consta de 8 capítulos con 94 artículos de cumplimiento obligatorio para todos los profesionales de Enfermería peruanos y de las enfermeras(os) extranjeras(os) que ejerzan laboralmente en el país.

Castro⁴⁴ señala que es un documento normativo que contiene las prerrogativas que guían el actuar de los(as) enfermeros(as) respecto a la aplicación de los principios morales y bioéticos en el ejercicio de la función profesional.

Quispe⁴⁵ alude que es el documento constituido por el conjunto de normas, principios, directivas y deberes que guían y dirigen el desempeño profesional de los enfermeros(as) peruanos(as) sin soslayar lo que se encuentra establecido en la legislación penal, administrativa y civil del estado peruano.

2.3.5. APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

De acuerdo con el Código de Ética y Deontología del CEP²⁰, los aspectos éticos relacionados a la atención de los pacientes hospitalizados en las unidades hospitalarias incluyen el análisis de los siguientes capítulos.

a) Ética en la atención de la persona

Este aspecto se encuentra incluido en el capítulo I del Código de Ética y Deontología del CEP²⁰, denominado: “La enfermera(o) y la persona” que entre sus artículos establece que el profesional de Enfermería debe proporcionar cuidados de Enfermería respetando la dignidad del ser humano y sus características particulares sin distinción cultural, política, social y económica; respetando las creencias, costumbres, hábitos, valores, usos y creencias de las personas familias y comunidades, siempre y cuando no pongan en riesgo su estado de salud, considerando la aplicación de los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

También destaca que el cuidado del profesional de Enfermería en su interrelación con el usuario debe estar centrado en solucionar los problemas del usuario y en los valores esenciales de equidad, respeto, fraternidad, justicia y solidaridad; siendo deber del profesional de Enfermería proporcionar atención humana, continua, segura y oportuna considerándolo como un ser humano individual, debiendo interactuar con empatía e identificación del usuario al que le proporciona el cuidado²⁰.

En este sentido el Código de ética del CEP²⁰ también establece que el profesional de Enfermería debe buscar métodos apropiados de comunicación con el usuario, especialmente con individuos que tengan dificultades o limitaciones para relacionarse porque tiene otro idioma o dialecto, estableciendo también que el profesional de Enfermería comete falta a la ética si no denuncia ante las autoridades pertinentes cualquier forma de maltrato físico, mental y sexual de los usuarios que están bajo su cuidado.

En esta misma línea, establece que el profesional de Enfermería debe guardar respeto por las creencias religiosas de las personas, facilitando la relación del usuario con el representante de su religión para el apoyo espiritual necesario; también deben incorporar a los miembros del grupo familiar como parte activa en el cuidado de los usuarios en los

niveles de promoción, prevención, tratamiento, curación y rehabilitación del estado de salud; brindando información veraz, oportuna y clara dentro del ámbito de su competencia a la familia o comunidad con el consentimiento de la persona considerando su estado de salud y las excepciones que la ley indica²⁰.

Los siguientes artículos del CEP²⁰ señalan que el profesional de Enfermería debe proteger el derecho del usuario a la comunicación y promover los lazos afectivos y emocionales con los miembros de su entorno, cerciorándose que el usuario y su grupo familiar reciba información clara, oportuna y suficiente para aplicar el consentimiento informado, teniendo además el deber de fomentar una cultura de autocuidado de la salud en los usuarios basado en el enfoque de promoción y prevención del riesgo y limitación del daño que permita desarrollar un ambiente seguro; siendo también responsabilidad del profesional de Enfermería supervisar que la tecnología utilizada sea compatible con la dignidad, seguridad y derechos de los usuarios.

b) Ética en el ejercicio profesional

Este aspecto se encuentra evidenciado en el Capítulo III del Código de Ética y Deontología del CEP²⁰ denominado: “La enfermera(o) y el ejercicio profesional” que entre sus artículos señala que el profesional de Enfermería tiene la responsabilidad y el deber de respetar los derechos humanos dirigiendo su atención hacia las personas que necesitan sus cuidados, siendo responsable de su actuación profesional y mantener la competencia dentro de la misma a través de las actividades de capacitación continua según los avances culturales, tecnológicos y científicos.

En este mismo sentido el CEP²⁰ establece que el profesional de Enfermería debe aceptar y reconocer la responsabilidad individual que le compete durante el desempeño de sus funciones en el área asistencial, docencia, administrativa y de investigación; evaluando críticamente la competencia de las personas que están bajo su cargo, basándose en la aplicación de los principios éticos, tomando la decisión

más idónea y oportuna en el cuidado de los usuarios cuando su vida se encuentre en riesgo, considerando los principios bioéticos anteriormente establecidos; asegurando la continuidad de los cuidados enfermeros.

Siguiendo esta tendencia el código ético del CEP²⁰ manifiesta que el profesional de Enfermería debe mantener el secreto profesional del usuario excepto en aquellos que su vida está en riesgo, debiendo administrar el tratamiento farmacológico indicado por los profesionales competentes, teniendo la obligación de negarse a participar en procedimientos y actividades no éticas; debiendo ser veraz y objetivo en la presentación de sus informes, testimonios de tipo verbales y escritos asociados al desempeño de la profesión, resaltando que los registros enfermeros deben ser objetivos, precisos y claros sin ningún tipo de enmendadura debiendo estar rubricados con su identidad y número de registro profesional.

El CEP²⁰ menciona que el profesional de Enfermería comete falta a la ética cuando altera u omite información buscando encubrir o favorecer a terceras personas, estableciendo que las faltas al código del CEP son sancionadas de manera independiente de las que fueron juzgadas y resueltas según las leyes y normativas emitidas por las entidades pertinentes; señalando que se comete falta grave si no denuncia las infracciones al código ético que son cometidos por otros profesionales de Enfermería; estableciendo que constituyen faltas graves a la ética el ejercicio ilegal de la profesión, la presentación de documentos adulterados, la utilización de recursos irregulares para obtener el título profesional o participar en concurso de plazas laborales, revalidación de un título obtenido por medios irregulares en el extranjero, ostentar grados académicos y especialidades que no le corresponden y participar en actos reñidos contra la ética y la moral en agravio de la identidad profesional; que no se encuentran libre de investigaciones y las sanciones pertinentes, considerando que son actos incompatibles con la ética obtener ventajas en concursos de promoción de cargos a través de los medios ilícitos.

Los siguientes artículos incluidos en el código ético del CEP²⁰ establecen que el profesional de Enfermería debe promover la salud y el bienestar de los integrantes del grupo familiar, buscando que los niños sean cuidados y protegidos, garantizando un crecimiento digno y saludable, debiendo denunciar los casos de abuso infantil; debiendo también colaborar con las asociaciones o entidades que busquen desarrollar servicios de prevención y atención a usuarios que estén discapacitados, teniendo la obligación de brindar atención a los adultos mayores sanos o enfermos conservando su independencia y autonomía, fomentando la práctica de cuidado en la mejora de su calidad de vida, debiendo velar porque los usuarios que se encuentren en fase terminal no estén sujetos a encarnizamiento terapéutico, preservando la dignidad de la vida humana.

En este mismo orden de ideas el código ético señala que es deber moral del profesional de Enfermería valorar positivamente el desempeño laboral de otros enfermeros(as) cuando estos efectúen actividades que enaltezcan la profesión debiendo comunicarse con las instancias pertinentes; debiendo los enfermeros(as) con cargo directivo fomentar el reconocimiento con justicia y equidad, debiendo también velar por la dotación de personal necesario para garantizar el cuidado del individuo en situaciones de contingencia; debiéndose promover también el funcionamiento de los comités de Ética en Enfermería que faciliten el manejo de dilemas éticos participando activamente en los comités de ética; debiendo también vigilar que las funciones propias de nuestra profesión no sean realizadas por personal técnico o auxiliar de Enfermería²⁰.

c) Ética en las relaciones humanas

Este aspecto se encuentra analizado en el Capítulo IV del Código de Ética y Deontología del CEP²⁰ denominado: “La enfermera(o) y las relaciones humanas” que entre sus artículos señala que el profesional de Enfermería debe reconocer el valor que tienen sus colegas tanto a nivel personal como profesional propiciando su desarrollo en el ámbito personal, científico, ético y sociocultural, debiendo obrar con lealtad,

veracidad y honestidad ante los demás miembros de la orden dirigiendo sus actividades profesionales hacia la mejora de las relaciones personales, reconociendo que es contrario a los aspectos morales y éticos emitir críticas negativas en contra de sus colegas, teniendo la obligación de manejar sin complicidad y con prudencia la información que pueda dañar su imagen profesional y su prestigio así como de otros miembros del equipo de salud. Asimismo el código ético del CEP²⁰ debe brindar apoyo moral a sus colegas que estén en dificultad para que tengan la capacidad de afrontar y supera con dignidad los problemas o dificultades que se presenten en el ámbito profesional, debiendo también aceptar y efectuar críticas constructivas, sugerencias y recomendaciones que favorezcan el desarrollo de la profesión, teniendo además la obligación de cautelar la autonomía de la profesión y su dignidad al interactuar con otros miembros del equipo de salud; respetando las funciones que están en el marco de sus competencias profesionales.

Finalmente el CEP²⁰ considera que es contrario al código deontológico emitir juicios valorativos que perjudiquen la reputación moral y profesional de los miembros del equipo sanitario, debiendo tener un trato tolerante, comprensivo y respetuoso que favorezca la sana convivencia laboral, debiendo interactuar con los miembros de la orden y compartir sus experiencias que contribuyan al fortalecimiento ético profesional, debiendo acceder a los cargos directivos con responsabilidad administrativa con imparcialidad tratando con justicia y corrección a los miembros de la orden profesional.

d) Ética en los deberes con la profesión

El CEP²⁰ asevera que es deber de los profesionales de Enfermería el participar en actividades que contribuyan a los avances tecnológicos, éticos y científicos de la profesión, siendo contrario a la ética la participación en actos de proselitismo político, propagandas comerciales y actos religiosos que atenten contra la imagen profesional, debiendo utilizar el uniforme de acuerdo a las normas institucionales conservando las reglas de bioseguridad en salvaguarda de la sociedad.

El código de ética y deontología del enfermero peruano también establece que el profesional de Enfermería debe observar y mantener las normas de conducta personal que eleven su estatus profesional, conservando un estado de salud que no comprometa su capacidad física y mental para brindar cuidados de Enfermería velando por la salud de los pacientes que están a su cargo²⁰.

Finalmente, el citado código enfermero indica que es contrario a la ética formar parte de concursos y previsión de plazas donde no haya representatividad del colegio de enfermeros, atentando contra la ética los profesionales de Enfermería que utilicen los recursos económicos y materiales que están a su cargo para fines personales, siendo su deber conservar el prestigio de la población a través del correcto desempeño de sus funciones en su ámbito laboral²⁰.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Hi: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.

Ho: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Hi₁: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.

Ho₁: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.

Hi₂: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.

Ho₂: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.

Hi₃: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.

Ha₃: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.

Hi₄: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.

Ho₄: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Ninguna.

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Nivel de aplicación del código de ética y deontología.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	TIPO DE VARIABLE	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DEPENDIENTE				
Nivel de aplicación del código de ética y deontología	Nivel General	Categórica	Alto 108 a 142 puntos. Medio 73 a 107 puntos. Bajo 38 a 72 puntos	Ordinal
	Ética en la atención de la persona	Categórica	Alto 40 a 52 puntos. Medio 27 a 39 puntos. Bajo 13 a 26 puntos	Ordinal
	Ética en el ejercicio profesional	Categórica	Alto 34 a 44 puntos. Medio 23 a 33 puntos. Bajo 11 a 22 puntos	Ordinal
	Ética en las relaciones humanas	Categórica	Alto 25 a 32 puntos. Medio 17 a 24 puntos. Bajo 8 a 16 punto	Ordinal
	Ética en los deberes con la profesión	Categórica	Alto 19 a 24 puntos. Medio 13 a 18 puntos. Bajo 6 a 12 punto	Ordinal
VARIABLES DE CARACTERIZACIÓN				
Características sociodemográficas	Edad	Numérica	En años	De razón
	Género	Categórica	Masculino Femenino	Nominal
	Estado civil	Categórica	Casado(a) Soltero(a) Conviviente Separado(a) Viudo(a)	Nominal
	Religión	Categórica	Católico Evangélico Otros	Nominal

	Condición laboral	Catagórica	Nombrado Contrato por CAS Contrato por terceros	Ordinal
Características laborales	Tiempo de experiencia profesional	Numérica	En años	De razón
	Tiempo de trabajo en la institución	Catagórica	En años	De razón
	Grado de especialización profesional	Catagórica	Doctorado Maestro(a) Segunda Especialidad Licenciatura	Ordinal
Características informativas	Asistencia a cursos de capacitación sobre aplicación de ética o bioética	Catagórica	Si No	Nominal
	Realización de diplomados sobre ética o bioética en el ámbito hospitalario	Catagórica	Si No	Nominal

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según el número de variables, la investigación fue descriptiva porque se analizó una variable aplicando parámetros estadísticos univariados para identificar el nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en los profesionales de Enfermería participantes del estudio; y según la fuente de información, fue un estudio prospectivo, porque la información se obtuvo de fuentes primarias de información representado en cada persona que formó parte de la aplicación de instrumentos.

En cuanto al número de veces que se midió las variables, fue una investigación transversal porque la variable de análisis fue medida una vez; y según el tipo de intervención fue un estudio observacional porque se describió la variable en su ambiente natural sin manipularla deliberadamente para identificar de modo adecuado el nivel de aplicación del código de ética y deontología en la muestra de análisis.

3.1.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

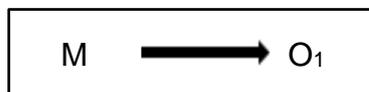
Este estudio se ubicó en el enfoque cuantitativo porque se basó en el uso de la estadística para la medición de la variable de análisis y contraste de hipótesis de estudio para identificar idóneamente el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán de Huánuco.

3.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Este estudio se situó en el nivel descriptivo porque se basó en el análisis descriptivo de la variable de estudio para identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán de Huánuco durante el año 2022.

3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación se aplicó el diseño descriptivo simple como se presenta a continuación:



Donde:

M = Muestra de profesionales de Enfermería

X = Observación del nivel de aplicación del código de ética y deontología del enfermero(a) peruano (a),.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo constituida por todos los profesionales de Enfermería que laboraron en el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano durante el año 2022 que, según datos obtenidos de la oficina de personal de esta entidad, son en total 200 profesionales de Enfermería que actualmente laboran en esta institución, distribuidos por servicios de la siguiente manera

Tabla 1. Población de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2022

Servicios	N° de profesionales de Enfermería
Medicina	35
Cirugía	32
Pediatría	27
Ginecología	38
Emergencia	43
Cuidados Intensivos	25
TOTAL	200

Fuente: Oficina de personal HRHVM 2022.

a) CRITERIOS DE INCLUSIÓN

En este estudio se incluyeron como participantes a los profesionales de Enfermería que estuvieron laborando más de dos meses en los ambientes de hospitalización del Hospital Regional Hermilio Valdizán, realizaron labores asistenciales y aceptaron participar voluntariamente del estudio firmando el consentimiento informado.

b) CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Se excluyeron del estudio a 11 profesionales de Enfermería por los siguientes motivos: 6 no aceptaron formar parte del estudio, 4 estuvieron de vacaciones y 1 estuvo de licencia por enfermedad.

c) UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPACIO

El estudio se realizó en las instalaciones de los servicios de hospitalización del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán N° 900 de la ciudad de Huánuco.

d) UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN TIEMPO

Se realizó entre el mes de mayo del 2022 a diciembre del 2023.

3.2.2. MUESTRA

a) UNIDAD DE ANÁLISIS Y MUESTREO: Profesionales de Enfermería.

b) MARCO MUESTRAL: Rol de turnos de los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.

c) POBLACIÓN MUESTRAL: Fue de 189 profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano

d) TIPO DE MUESTREO: No se aplicó ningún tipo de muestreo porque se trabajó con la totalidad de profesionales de Enfermería que aceptaron ser parte del estudio:

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

a) Técnicas

La técnica que se aplicó en el proceso de recolección de datos fue la encuesta que fue utilizada para obtener información relacionada a la aplicación del código de ética y deontología en la muestra de análisis,

b) Instrumentos

FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTO 1	
1. Técnica	Encuesta
2. Nombre	Cuestionario de características generales.
3. Autor	Elaboración propia
4. Objetivo	Identificar las características generales de los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.
5. Estructura del instrumento	Se encuentra conformada por 10 preguntas dividida en 3 dimensiones: características sociodemográficas (4 preguntas); características laborales (3 y características informativas (3 preguntas)
6. Momento de aplicación.	Después del turno de trabajo
7. Tiempo de aplicación.	25 minutos en promedio por cada profesional de Enfermería participante del estudio

FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTO 2:	
1. Técnica	Encuesta
2. Nombre	Cuestionario de aplicación del código de ética y deontología.
3. Autor	Cruz ²²
4. Objetivo.	Identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano
5. Estructura del instrumento	38 ítems divididos en 4 dimensiones: ética en la atención de la persona (13 ítems), ética en el ejercicio profesional (11 ítems), ética en las relaciones humanas (8 ítems) y ética en los deberes con la profesión (6 ítems).

6. Baremación general	Nivel de aplicación del código de ética y deontología. Alto = 108 a 142 pts. Medio = 73 a 107 pts Bajo = 38 a 72 pts.
7. Baremación por dimensiones	Ética en la atención de la persona. Alto = 40 a 52 pts. Medio = 27 a 39 pts Bajo = 13 a 26 pts. Ética en el ejercicio profesional. Alto = 34 a 44 pts. Medio = 23 a 33 pts Bajo = 11 a 22 pts. Ética en las relaciones humanas. Alto = 25 a 32 pts. Medio = 17 a 24 pts Bajo = 8 a 16 pts. Ética en los deberes con la profesión. Alto = 19 a 24 pts. Medio = 13 a 28 pts Bajo = 6 a 12 pts.
8. Momento de aplicación.	Después del turno de trabajo
9. Tiempo de aplicación.	30 minutos en promedio por cada profesional de Enfermería participante del estudio

c) Validez y confiabilidad de instrumentos

Esta etapa del estudio se realizó efectuando metódicamente las siguientes actividades:

- **Validez por juicio de expertos**

Este tipo de validez se desarrolló para verificar que el contenido de los ítems presentados en el instrumento esté orientado a medir la variable de estudio; motivo por el cual se realizó la consulta a un equipo de expertos o personas especialistas en la temática de análisis y en proceso de validación metodológica de instrumentos de medición; quienes se encargaron de evaluar cada una de las preguntas formuladas en el “Cuestionario de aplicación del código de ética y deontología” según criterios de estructura y forma brindando su apreciación individual respecto al contenido del instrumento.

Posteriormente se realizó la contrastación de las opiniones brindadas por los expertos en el proceso de validación de contenido apreciándose que la totalidad de personas consultadas señalaron que el instrumento era adecuado para medir la variable de estudio, procediendo

a firmar la constancia de validación correspondiente indicando su opinión de aplicabilidad sobre los instrumentos de investigación en la constancia de validación correspondiente (Anexo 5) siendo las opiniones resumidas en el siguiente cuadro de resumen:

Validez por juicio de expertos

Nº	Datos del experto	Cuestionario de características generales	Cuestionario de aplicación del código de ética y deontología
1	Dra. Gladys Rodríguez de Lombardi	Aplicable	Aplicable
2	Mg. Diana Palma Lozano	Aplicable	Aplicable
3	Lic. Ana Noemí Asado Lu	Aplicable	Aplicable
4	Lic. Bertha Serna Román	Aplicable	Aplicable
5	Lic. Wilmer Espinoza Torres	Aplicable	Aplicable

- **Confiabilidad estadística de instrumentos**

Para determinar la confiabilidad del instrumento “Cuestionario de aplicación del código de ética y deontología” se realizó una prueba piloto el 2 de diciembre del 2022 en las instalaciones del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari en una muestra de 18 profesionales de Enfermería seleccionados por muestreo intencionado y en quienes se aplicó los instrumentos siguiendo los protocolos establecidos en el plan de prueba piloto.

La ejecución de la prueba fue desarrollado sin mayores complicaciones cumpliéndose con todos los objetivos propuestos en la planificación de la prueba piloto y al término de ello se realizó la evaluación de los indicadores de resultados de este estudio encontrándose una tasa de participación del 100%; una tasa de respuesta del 100% y una tasa de respuesta por ítems de 95,3% siendo aplicados los instrumentos en un tiempo promedio de 30 minutos por cada licenciada(o) que formó parte del estudio piloto.

Posteriormente se elaboró la base de datos del estudio piloto donde se representaron numérica las respuestas brindadas por las enfermeras en los instrumentos de medición que luego fue procesado idóneamente con el coeficiente de Alfa de Cronbach encontrándose un valor de confiabilidad de 0,934 que validó su aplicación en el estudio.

d) Recolección de datos

El proceso de ejecución del estudio se realizó estos procedimientos:

- **Autorización:** Se realizó mediante la emisión de un oficio dirigido al director del nosocomio presentado el 13 de diciembre del 2022 (Anexo 6) siendo emitida el documento institucional de autorización el 23 de diciembre del 2022 (Anexo 7).
- **Coordinación administrativa y recursos:** Se realizaron las coordinaciones correspondientes con la jefatura de Enfermería del hospital para identificar la muestra de estudio, gestionándose también el apoyo de personal humano para la aplicación de encuestas así como la dotación de recursos requeridos para realizar el estudio.
- **Capacitación:** En esta etapa se realizó el adiestramiento de las actividades que debían efectuar los encuestadores en la ejecución del estudio programándose la fecha de aplicación de instrumentos..
- **Aplicación de instrumentos:** Este proceso inició el 26 de diciembre del 2022 donde el tesista junto con los encuestadores ingresó a los ambientes del hospital para aplicar los instrumentos, coordinando con la jefatura de Enfermería y de cada servicio el momento de aplicación de los instrumentos de medición.

Posteriormente ingresaron a cada servicio y fueron abordando a cada profesional de Enfermería para invitarle a participar del estudio y coordinar el momento más adecuado para aplicar las encuestas realizándose esta actividad de esta manera: primero se entregó el consentimiento informado para su lectura y firma respectiva, posteriormente se entregó los instrumentos de medición brindándoles un

tiempo aproximado de 30 minutos para que puedan responder todas las preguntas de manera adecuada y se iba recogiendo constatando que todos los ítems se hayan contestado correctamente, agradeciendo por la colaboración brindada.

Se realizó este procedimiento en todos los servicios de hospitalización hasta completar la muestra requerida para el desarrollo del estudio, encuestándose un promedio de 10 a 15 profesionales de Enfermería por día, concluyéndose la etapa de recolección de datos el 15 enero del año 2023; en el que se dio por finalizado el proceso de recolección de datos de este estudio.

3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

- a) Control de datos:** Se efectuó la evaluación crítica de los instrumentos aplicados en esta investigación verificando que todas estas cumplan con los requisitos establecidos para su adecuado procesamiento.
- b) Codificación de datos:** Se efectuó asignando numeraciones a las respuestas dadas por los profesionales de Enfermería en los instrumentos que permitió elaborar la base de datos del informe (Anexo 8).
- c) Procesamiento de datos:** La información encontrada en el trabajo de campo se procesó con el Programa SPSS 25.0.
- d) Presentación de datos:** Los resultados del procesamiento de datos fueron presentados en tablas académicas.

3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

- a) Análisis descriptivo:** Se efectuó aplicando estadísticos descriptivos de frecuencias y porcentajes para valorar la variable de análisis.
- b) Análisis inferencial:** El contraste de hipótesis se efectuó con la prueba no paramétrica del Chi Cuadrado para una muestra, considerando el valor $p < 0,05$ como criterio de referencia para aceptar las hipótesis planteadas en esta investigación,

Este tipo de análisis fue desarrollado con el programa estadístico SPSS 25.0.

3.4. ASPECTOS ÉTICOS

Respecto a las consideraciones éticas de la investigación se destaca como aspecto prioritario que estuvo basada en la aplicación del consentimiento informado de cada profesional de Enfermería que aceptó formar parte del estudio (Ver anexo 4) por medio del cual se acreditó su participación voluntaria en la recolección de información, respetándose además el acatamiento del principio bioético de beneficencia por el cual se promovió el bienestar de cada profesional de Enfermería participante del proceso de recojo de información.

También se consideró la aplicación del principio bioética de no maleficencia garantizándose el manejo confidencial de información proporcionada y evitando causar daños innecesarios en el aspecto físico o emocional de los profesionales de Enfermería participantes; aplicando además el principio de justicia que permitió dar un trato equitativo a todos los participante y que desde el inicio hasta el finalmente de la investigación se aplicó los criterios de integridad científica manteniendo una conducta responsable en investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 2. Características sociodemográficas profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Características sociodemográficas	n = 189	
	fi	%
Grupo etario		
Joven (26 a 30 años)	61	32,3
Adulto (31 a 60 años)	114	60,3
Más de 60 años	14	7,4
Género		
Masculino	24	12,7
Femenino	165	87,3
Estado civil		
Soltero(a)	30	15,9
Casado(a)	49	25,9
Conviviente	79	41,9
Separado(a)	21	11,1
Viudo(a)	8	4,2
Religión		
Católica	118	62,4
Evangélica	61	32,3
Otras religiones	10	5,3

En la valoración de las características sociodemográficas de los profesionales de Enfermería que formaron parte del estudio se identificó que predominaron los profesionales de Enfermería que pertenecieron al grupo etario de adultos; con predominio del género femenino, teniendo predominantemente la condición civil de convivientes y prevaleciendo los que profesan la religión católica.

Tabla 3. Características laborales de los profesionales de Enfermería del hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2023

Características laborales	n = 189	
	fi	%
Situación laboral		
Nombrado(a)	118	62,4
Contratado	71	37,6
Tiempo de trabajo en el hospital		
Menos de 5 años	42	22,2
5 a 10 años	64	33,9
Más de 10 años	83	43,9
Trabajo en otra institución		
Si	130	68,8
No	59	31,2

Al realizar la evaluación de las características laborales de los profesionales de Enfermería que formaron parte de la recolección de datos se halló que la mayoría de las profesionales de Enfermería encuestados tuvieron la situación laboral de nombrados, siendo predominantes lo que trabajan más de 10 años en el hospital y únicamente laboran en esta entidad hospitalaria.

Tabla 4. Características informativas de los profesionales de enfermería del hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2023

Características laborales	n = 189	
	fi	%
Grado de especialización profesional		
Doctorado	4	2,1
Maestro(a)	35	18,5
Segunda especialidad	82	43,4
Licenciatura	68	36,0
Asistencia cursos de capacitación sobre ética o bioética en la atención del paciente		
Si	128	67,7
No	61	32,3
Realizado diplomados sobre aplicación de ética o bioética en el ámbito hospitalario		
Si	115	60,8
No	74	39,2

En cuanto a las características informativas de los profesionales de Enfermería que formaron parte de esta investigación se encontró que la mayor proporción de enfermeras(os) encuestadas(os) contaron con una segunda especialidad profesional, prevaleciendo los que asistieron a cursos de capacitación sobre ética o bioética en la atención de los pacientes hospitalizados y también fueron predominantes los profesionales de Enfermería que realizaron diplomados sobre aplicación de la ética en el entorno hospitalario.

Tabla 5. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología		
Atención de la persona	Frecuencia	%
Alto	117	61,9
Medio	60	31,8
Bajo	12	6,3
Total	189	100,0

Al analizar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona por parte de los profesionales de Enfermería en estudio se halló que predominaron los profesionales de Enfermería que tuvieron un alto nivel de aplicación del código deontológico en esta dimensión, seguido de casi la tercera parte de ellos que tuvieron una aplicación media; y en menor porcentaje se ubicaron los profesionales de Enfermería que mostraron un bajo nivel de aplicación del código de ética y deontología.

Tabla 6. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología		
Ejercicio profesional	Frecuencia	%
Alto	105	55,6
Medio	69	36,5
Bajo	15	7,9
Total	189	100,0

En cuanto a la valoración del nivel de aplicación del Código y Deontología en el ejercicio profesional de los profesionales de Enfermería en estudio se halló que una proporción predominante de enfermeros(as) encuestados(as) tuvo un alto nivel de aplicación del código de ética en el ejercicio profesional, seguido de más de la tercera parte de enfermeros(as) que mostraron una aplicación media del código deontológico; y en menor porcentaje, se ubicaron los profesionales de Enfermería con un bajo nivel de aplicación del código de ética y deontología.

Tabla 7. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología		
Relaciones humanas	Frecuencia	%
Alto	101	53,4
Medio	71	37,6
Bajo	17	9,0
Total	189	100,0

Respecto al nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas en la muestra de análisis se identificó que predominaron los profesionales de Enfermería que mostraron una alta aplicación del código de ética y deontología, seguido de cerca de la tercera parte de ellos que mostraron una aplicación media del código de ética y en menor distribución porcentual estuvieron los profesionales de Enfermería que mostraron un bajo nivel de aplicación del código deontológico.

Tabla 8. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología		
Deberes con la profesión	Frecuencia	%
Alto	114	60,3
Medio	65	34,4
Bajo	10	5,3
Total	189	100,0

En cuanto al nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión en la muestra de análisis se identificó que más de la mitad de profesionales de Enfermería presentaron un nivel alto de aplicación del código deontológico en esta dimensión, seguido de una proporción cercana a la tercera parte de ellos que mostró una aplicación media del código de ética; y en menor proporción, se ubicaron los profesionales de Enfermería que tuvieron un bajo nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión.

Tabla 9. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología	Frecuencia	%
Alto	110	58,2
Medio	66	34,9
Bajo	13	6,9
Total	189	100,0

Al evaluar descriptivamente el nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología profesional se halló que, del total de profesionales de Enfermería encuestados, un porcentaje predominante de ellos tuvieron un nivel alto de aplicación del código deontológico en su desempeño laboral, seguido de casi la tercera parte de profesionales de Enfermería que mostraron un nivel medio de aplicación del código de ética; y en menor distribución porcentual, se ubicaron las enfermeras que presentaron una baja aplicación del Código de Ética y Deontología en las actividades que realizan en el entorno hospitalario.

4.2. CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.

a) Contraste de hipótesis general

Tabla 10. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología	Fi	%	Frecuencia esperada	Prueba Chi Cuadrado (X^2)	Significancia (p valor)
Alto	110	58,2	63,0	74,89	0,000
Medio	66	34,9	63,0		
Bajo	13	6,9	63,0		
Total	189	100,0			

Al realizar inferencialmente la comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en los profesionales de Enfermería del hospital en estudio se encontró que los resultados identificados en el contraste de la hipótesis general desarrollado con la prueba del Chi Cuadrado de comparación de frecuencias para una muestra mostraron un valor de $X^2 = 74,89$ y se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las frecuencias comparadas con un margen de error estadístico $p = 0,000$; procediéndose a rechazar la hipótesis nula y establecer que predominaron los profesionales de Enfermería que tuvieron un nivel alto de aplicación del Código de Ética y Deontología en el desempeño de sus actividades laborales en el ámbito hospitalario.

b) Contraste de hipótesis específica 1

Tabla 11. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención de la persona en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología Atención de la Persona	Fi	%	Frecuencia esperada	Prueba Chi Cuadrado (X^2)	Significancia (p valor)
Alto	117	61,9	63,0	87,71	0,000
Medio	60	31,8	63,0		
Bajo	12	6,3	63,0		
Total	189	100,0			

Al realizar la evaluación inferencial del nivel de aplicación del código de ética y deontología por parte de los profesionales de Enfermería en la atención de la persona se encontró que los reportes del contraste de la primera hipótesis específica mostraron como resultados un valor de $X^2 = 87,71$ y se obtuvieron diferencias significativas en las frecuencias comparadas en el grupo de estudio con un valor $p = 0,000$, que permitió establecer que predominaron los profesionales de Enfermería que tuvieron un nivel alto de aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención de las personas.

c) Contraste de hipótesis específica 2

Tabla 12. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en el ejercicio profesional en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología Ejercicio Profesional	Fi	%	Frecuencia esperada	Prueba Chi Cuadrado (X^2)	Significancia (p valor)
Alto	105	55,6	63,0	65,14	0,000
Medio	69	36,5	63,0		
Bajo	15	7,9	63,0		
Total	189	100,0			

Al realizar la comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología por parte de los profesionales de Enfermería en el ejercicio profesional se evidenció que los resultados de la comprobación inferencial de la segunda hipótesis específica formulada en el estudio mostraron un valor de $X^2 = 65,14$ y un valor $p = 0,000$ que demuestran que las frecuencias comparadas en los grupos de estudio son estadísticamente significativas, estableciéndose que sobresalieron los profesionales de Enfermería que mostraron un nivel alto de aplicación del Código de Ética y Deontología en el ejercicio profesional.

d) Contraste de hipótesis específica 3

Tabla 13. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en las relaciones humanas en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología Relaciones humanas	Fi	%	Frecuencia esperada	Prueba Chi Cuadrado (X^2)	Significancia (p valor)
Alto	101	53,4	63,0	57,52	0,000
Medio	71	37,6	63,0		
Bajo	17	9,0	63,0		
Total	189	100,0			

Al comparar estadísticamente las proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología por parte de los profesionales en las relaciones humanas se evidenció que los reportes del contraste inferencial de la tercera hipótesis específica evidenciaron un valor de $X^2 = 57,52$ y un valor $p = 0,000$ que demuestran que las frecuencias comparadas en los grupos de estudio son estadísticamente significativas; identificándose que predominaron los profesionales de Enfermería que tuvieron un nivel alto de aplicación del Código de Ética y Deontología en las relaciones humanas.

e) Contraste de hipótesis específica 4

Tabla 14. Comparación de proporciones del nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en los deberes con la profesión en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022

Nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología Deberes con la profesión	Fi	%	Frecuencia esperada	Prueba Chi Cuadrado (X ²)	Significancia (p valor)
Alto	114	60,3	63,0	85,94	0,000
Medio	65	34,4	63,0		
Bajo	10	5,3	63,0		
Total	189	100,0			

Al comparar estadísticamente el nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología por parte de los profesionales de Enfermería en la dimensión deberes con la profesión se encontró que el proceso de contraste inferencial de la cuarta hipótesis específica realizado con la prueba de Chi Cuadrado para una muestra mostró reportes estadísticos un valor de $X^2 = 85,94$ con una probabilidad de error estadístico $p = 0,000$ que refleja que existen diferencias significativas en las frecuencias observada en el grupo de análisis, corroborándose que prevalecieron los profesionales de Enfermería que mostraron un nivel alto de aplicación del Código de Ética y Deontología en los deberes con la profesión.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS

El estudio sobre el nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco durante el año 2022 evidenció a través del procesamiento de resultados y el contraste de hipótesis realizado con la prueba del Chi Cuadrado de comparación de frecuencias para una muestra mostró que predominaron los profesionales de Enfermería que tuvieron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología con una $p = 0,000$; permitiendo aceptar la hipótesis formulada en este estudio.

En esta perspectiva, se identificó que una proporción predominante de 58,3% de profesionales de Enfermería mostró un alto nivel de aplicación del código de ética y deontología, 34,9% tuvo una aplicación media del código deontológico y 6,9% presentó un bajo nivel del código de ética; apreciándose también que predominaron los profesionales de Enfermería que mostraron un alto nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona ($p = 0,000$); en el ejercicio profesional ($p = 0,000$); en las relaciones humanas ($p = 0,000$) y en los deberes con la profesión ($p = 0,000$) siendo esta información significativa.

Estos resultados son concordantes con los reportes expuestos por Acero¹⁰ quien en su estudio investigativo también identificó que más del 90% de usuarios percibían que los profesionales de Enfermería aplicaban los principios bioéticos en la atención de los pacientes, mostrando compromiso para una atención humanizada de calidad, respetando su privacidad y tratándolo con amabilidad y respeto.

Parra et al²⁰ también encontró información semejante pues halló que casi la totalidad de profesionales de Enfermería mostraban predisposición para garantizar el respeto a la dignidad humana y derechos de los pacientes,

aplicando el consentimiento informado en cada procedimiento que se realiza y respetando el aspecto cultural de los pacientes como se demuestra en los reportes de esta investigación.

Guanga³ también encontró que la mayoría de los profesionales de Enfermería mostraron una alta aplicación del código deontológico en la atención de los pacientes en los ambientes hospitalarios, identificando que la mayoría de ellos conocía sobre los principios éticos y deontológicos, aplicando el principio de justicia y respetando la interculturalidad de los pacientes así como sus creencias religiosas y culturales, que concuerdan con la información presentada en esta tesis.

Del mismo modo, Cruz²¹ identificó que una proporción predominante de pacientes mostraron una percepción favorable respecto al cumplimiento de los principios éticos en la atención de Enfermería, pues brindaban cuidados que permitían la recuperación del paciente, considerando también su consentimiento informado en la realización de procedimientos invasivos, evitando causar afectaciones en la salud y calidad de vida de los pacientes, mostrando compromiso con su ejercicio profesional y con los deberes con la profesión, que también es resaltado en nuestros resultados.

Méndez²² señala que esto es evidenciado en la percepción que los pacientes tiene respecto a la aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería basándose esencialmente en la aplicación de los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, justicia y no maleficencia en la atención de los enfermos, mostrando además preocupación por mantener adecuadas relaciones humanas, teniendo identificación profesional y preocupándose por el cumplimiento de los deberes con el ejercicio profesional que también fue desarrollado en los reportes de este estudio.

Asimismo, Vera²³ concordó en señalar que hubo una elevada proporción de profesionales de Enfermería que mostró un alto nivel de aplicación de los principios bioéticos, desarrollando con compromiso y responsabilidad sus funciones laborales, identidad profesional, manteniendo adecuadas relaciones interpersonales y demás aspectos establecidos en el Código de

Ética y Deontología; que es concordante con la información presentada en esta investigación.

Garay¹ también halló que una proporción mayoritaria de pacientes tuvo una percepción favorable sobre la aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería, manifestando que estos tenían un nivel alto de aplicación de los principios deontológicos, mostrando también identificación profesional y alto cumplimiento de la ética en el ejercicio profesional, en las relaciones humanas y en los deberes con la profesión en esta carrera asistencial.

Sin embargo Quispe y Luna²⁴ obtuvieron resultados que, en cierto modo, contradice la información encontrada en este informe pues en su estudio identificaron que los profesionales de Enfermería tuvieron mayoritariamente un nivel regular de aplicación de la ética en Enfermería siendo los aspectos relacionados al ejercicio profesional y las relaciones humanas los que tuvieron menores niveles de valoración en los profesionales de Enfermería.

Ventura¹⁴ también pudo comprobar que una alta proporción de pacientes hospitalizados mostraron una percepción regular de la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado asistencial de Enfermería que afectan su calidad de vida durante el periodo de hospitalización que podría deberse a que en esta investigación también se consideró a los internos enfermeros como participantes del estudio.

En consecuencia, se puede establecer que el análisis efectuado en este capítulo del informe de tesis refleja que estamos frente a una realidad alentadora pues se ha identificado que 58,2% de profesionales de Enfermería mostraron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología mostrando un alto compromiso para promover la recuperación del paciente en aras del cumplimiento de actividades propias de su vocación profesional, manteniendo adecuadas relaciones humanas y cumpliendo con los deberes propios de su profesión.

Sin embargo es, en cierto modo, preocupante conocer que existe una importante de profesionales de Enfermería que tienen una aplicación media y

baja del código deontológica limitando que haya una adecuada aplicación de la ética en Enfermería e incrementa el riesgo de mala praxis o daños involuntarios en la salud de los pacientes evidenciando la necesidad de implementar estrategias para fortalecer la aplicación de la ética en su desempeño profesional.

Continuando con el análisis, se resalta que este estudio tuvo como principales fortalezas que se encuestó a más del 90% de profesionales de Enfermería de la entidad hospitalaria en estudio, quienes tuvieron participación activa en el estudio y fueron encuestados con un instrumento que garantizó una adecuada medición de la aplicación del Código de Ética y Deontología ser validados por jueces expertos y tener una alta confiabilidad estadística garantizando la representatividad de la información presentada en este informe de tesis.

No obstante, también es necesario reconocer que este estudio presentó algunas limitaciones atribuidas principalmente al diseño descriptivo planteado en esta investigación que únicamente permitió identificar el comportamiento de esta variable en el ámbito de estudio pero no permitió efectuar relaciones de causalidad con otras variables de análisis como el conocimiento sobre el código deontológico y factores que influyen en su aplicación que tal vez pudieron haber permitido una mayor identificación del problema, destacándose también que pudo haber sido mejor realizar una lista de cotejo donde se verifique exactamente las actividades éticas que realizan los profesionales de Enfermería en la atención de los pacientes y no depender únicamente de la información que estos manifiestan sobre la aplicación de las conductas éticas en la atención de los pacientes hospitalizados, resaltándose también que la información presentada en este informe es válida únicamente para la muestra de enfermeros(as) evaluados(as) en este informe.

Desde una perspectiva personal, se considera que la aplicación del código de ética y deontología del enfermero(a) peruano(a) es un componente importante en el ámbito asistencial pues este documento contiene las normativas y principios bioéticos que tienen que cumplir los profesionales de Enfermería en el ejercicio de la profesión para poder desarrollar sus funciones

laborales con honestidad, responsabilidad y respeto para brindar la mayor calidad de los cuidados con los pacientes, mantener adecuadas relaciones humanas y cumplir con los deberes con la profesión; siendo importante que se promueva su aplicación para mejorar la atención en el área hospitalaria.

Se culmina este informe de tesis destacando la importancia que tiene la aplicación del Código de Ética y Deontología en el desarrollo profesional de los licenciados(as) en Enfermería como componente importante en la mejora de calidad de atención a los pacientes, siendo importante que las autoridades del Colegio de Enfermeros del Perú y del Hospital Hermilio Valdizán organicen actividades de capacitación institucional donde promuevan la aplicación de la ética en Enfermería en el ejercicio profesional para el reconocimiento y elevación de los estándares de calidad en la atención de los profesionales de Enfermería en las instituciones de salud.

CONCLUSIONES

En este trabajo de investigación se establecieron las siguientes conclusiones:

1. Los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco 2022 mostraron predominantemente un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología Profesional con una $p = 0,000$; que permitió la aceptación de la hipótesis planteada en esta tesis de investigación.
2. Se halló que la mayoría de los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano tuvieron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención de la persona con una significancia $p = 0,000$ que permite aceptar la hipótesis de investigación en los resultados de esta dimensión.
3. Se identificó que prevalecieron los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano que presentaron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en el ejercicio profesional con una $p = 0,000$; aceptándose la hipótesis de investigación en los resultados de esta dimensión
4. Se encontró que sobresalieron los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano que mostraron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en las relaciones humanas con una $p = 0,000$; que permitió aceptar la hipótesis de investigación en los reportes identificados en esta dimensión.
5. Y finalmente, se halló que predominaron los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano que presentaron un alto nivel de aplicación del Código de Ética y Deontología en los deberes con la profesión con una $p = 0,000$; que hizo posible que se acepte la hipótesis de investigación en los resultados de esta dimensión

RECOMENDACIONES

Al Colegio de Enfermeros de Huánuco

- Realizar diplomados y cursos de actualización profesional sobre la aplicación del Código de Ética y Deontología en Enfermería como aspecto importante en la mejora de la calidad de atención en los pacientes en el ámbito asistencial u hospitalario.
- Organizar congresos, talleres, conversatorios foros y programas de capacitación donde se fortalezca las competencias cognitivas y procedimentales de los profesionales de Enfermería en la aplicación del Código de Ética y Deontología en sus actividades laborales.
- Difundir spots publicitarios en radio, televisión y redes sociales con temas relacionados a la aplicación del Código de Ética y Deontología para que profesionales y estudiantes de Enfermería tengan conocimiento sobre las directivas de cada uno de los capítulos y lo apliquen en sus labores diarias.

Al Director del Hospital Hermilio Valdizán

- Socializar los resultados con la jefatura de Enfermería para que mediante el conocimiento de la realidad presentada en este informe de tesis implementen medidas encaminadas a fortalecer la aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención de enfermería.
- Desarrollar programas de capacitación dirigido al personal de Enfermería del hospital respecto a la aplicación de la ética en la atención de los pacientes hospitalizados para mejorar la satisfacción de los pacientes en las unidades hospitalarias.
- Implementar políticas instituciones donde se promueva que el personal de Enfermería aplique los principios bioéticos de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia en la atención de los pacientes hospitalizados.

A la jefatura de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán

- Promover la implementación de protocolos de atención asistencial donde se fomente la aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención

de los profesionales de Enfermería basándose en el cumplimiento de los principios bioéticos y en el fortalecimiento de su compromiso profesional en el cuidado altruista de los pacientes.

- Capacitar periódicamente a los profesionales de Enfermería del hospital sobre la aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención de las personas, en el ejercicio profesional, relaciones humanas y deberes con la profesión para mejorar su desempeño en la atención de los pacientes.
- Realizar evaluaciones periódicas de la percepción de los pacientes hospitalizados respecto a la aplicación del Código de Ética y Deontología en la atención de Enfermería para identificar debilidades en este proceso y promover medidas que mejoren su aplicación en la atención asistencial.

A los profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán

- Cumplir con la aplicación los principios establecidos en el Código de Ético y Deontología en los aspectos relacionados a la atención de la persona, ejercicio profesional, relaciones humanas y deberes con la profesión para mejorar su desempeño en la atención de los pacientes hospitalizados.
- Fortalecer la aplicación de los principios bioéticos de autonomía, beneficencia, justicia y no maleficencia en la atención de los pacientes hospitalizados para que estos tengan una percepción favorable sobre la aplicación de la ética en la atención de Enfermería.
- Brindar una atención humanística a los pacientes hospitalizados, mejorando su compromiso y vocación en su desempeño profesional en el ámbito asistencial.

A los estudiantes de Enfermería

- Realizar estudios sobre los factores que influyen en la aplicación del Código de Ética y Deontología en los profesionales de Enfermería para implementar medidas que promuevan su uso en la atención de los pacientes, el ejercicio profesional y en relaciones con sus colegas.
- Desarrollar estudios que evalúen la percepción de los pacientes sobre la aplicación del código deontológico para identificar limitaciones que permitan mejorar la atención de Enfermería en el ámbito hospitalario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Garay R. Percepción del usuario sobre la ética de enfermería en el Centro de Salud Ambo. [Internet] Huánuco: Universidad de Huánuco; 2022 [Consultado 2022 may 2] Disponible en: <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/521>
2. Salazar J, Espinoza P, Jara V, Vargas I, Yercic M. Percepción de los pacientes acerca de los comportamientos de cuidado de enfermería en un hospital en Chile. Rev. Ética de los Cuidados. [Internet] 2019 [Consultado 2022 may 2]; 12(1): 1 – 2. Disponible en: <https://ciberindex.com/index.php/et/article/view/e12361>
3. García L, Pellicer B, Arrazola O. La ética del cuidado, sustento de la bioética enfermera. Revista Latinoamericana de Bioética [Internet] 2016 [Consultado 2022 may 3]; 16(1): 72 – 79. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127044052005.pdf>
4. Guanga M. Aplicación de los principios bioéticos en la atención de Enfermería al usuario que acude al Hospital Civil Pedro Alberto Buffoni de Quinindé. [Internet] Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo; 2015 [Consultado 2022 may 3] Disponible en: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/323>
5. Flores S. Nivel de conocimientos del profesional de Enfermería y su actitud ética en el cuidado del paciente del Hospital Leoncio Prado de Huamachuco. [Internet] Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2016 [Consultado 2022 may 4] Disponible en: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14405>
6. Corilloclla R, Pérez L. Percepción del paciente sobre la aplicación de los principios bioéticos en el cuidado de Enfermería brindado en el servicio de Emergencia. [Internet] Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2018 [Consultado 2022 may 4] Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12866/923>
7. Orocollo M. Percepción sobre los cuidados de Enfermería por el usuario en el C.S. La Esperanza, Tacna 2017. [Internet] Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2018 [Consultado 2022 may 5] Disponible en: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3301>
8. Rodríguez A. Valores: utopía o necesidad para enfermeros. Rev. Med. Electrón. [Internet]. 2017 [Consultado 2022 may 5]; 39(1): 791 – 802. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000700010&lng=es

9. Orozco S, Vija M. Deshumanización en la atención de Enfermería hacia los pacientes en los servicios hospitalarios. [Internet] Bogotá: Universidad de Santo Tomás; 2018. [Consultado 2022 may 6] Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10415>
10. Blasco M, Ortiz R. Ética y valores de Enfermería. Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc. [Internet]. 2016 [Consultado 2022 may 6]; 24(2): 145 – 149. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2016/eim162l.pdf>
11. Acero A. Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán [Internet] Ecuador: Universidad Técnica del Norte; 2017 [Consultado 2022 diciembre 28] Disponible en: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/8074>
12. Chancay M. Escuntar A. Conocimientos de las enfermeras sobre bioética y su aplicación en el cuidado a pacientes de emergencia del hospital general Enrique Garcés [Internet] Ecuador: Universidad Central de Ecuador; 2015 [Consultado 2022 may 7]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/4749>
13. Tello G. Evaluación del conocimiento y aplicación de los principios bioéticos en los prestadores de salud del INEN. [Internet] Lima: Universidad César Vallejo; 2017 [Consultado 2022 may 7]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16194>
14. Vicente K. Aplicación de los principios bioéticos por la enfermera y la percepción del paciente atendido en el Hospital Hipólito Unanue [Internet] Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, 2012. [Consultado 2022 may 8]. Disponible en: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/329>
15. Peralta S. Percepción que tienen los pacientes y familiares sobre los valores que proyecta el personal de enfermería en los servicios de medicina del Hospital Nacional Dos de Mayo [Internet] Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2016 [Consultado 2022 may 9] Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4746>
16. Ventura Y. Aplicación de principios bioéticos en el cuidado de Enfermería según percepción de los pacientes del servicio de Medicina del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano. [Internet] Huánuco: Universidad de Huánuco; 2017 [Consultado 2022 may 10] Disponible en: <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/523>
17. Loza M. Percepción de los usuarios sobre la imagen que proyecta el profesional de enfermería en un establecimiento de primer nivel de atención de Lima. [Internet] Lima: Universidad Nacional Mayor de San

- Marcos; 2022. [Consultado 2022 may 11] Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/10310>
18. Vicuña S. Aplicación de los principios bioéticos por el profesional de Enfermería del servicio de emergencia del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz en el 2015. [Internet] Ica: Universidad Autónoma de Ica, 2015. [Consultado 2022 may 12]. Disponible en: <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/16>
 19. Beltrán O. Dilemas éticos en el cuidado enfermero. Rev. Index Enferm. [Internet] 2011 [Consultado 2022 may 13]; 20(1 – 2): 36 – 40. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100008&lng=es.
 20. Colegio de Enfermeros del Perú. Código de ética y deontología del enfermero(a) peruano(a). [Internet] CEP; 2005 [Consultado 2022 may 14] Disponible en: https://www.cep.org.pe/download/codigo_etica_deontologia.pdf
 21. Parra D, Rey N, Amaya H, Cárdenas M, Arboleda L, Corredor Y et al. Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de Enfermería en Colombia. Revista Cuidarte [Internet] 2016 [Consultado 2022 may 15]; 7(2): 1310 – 1317. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-09732016000200008&lng=en
 22. Cruz G. Percepción de los pacientes según la aplicación de principios bioéticos en el cuidado enfermero, Hospital Honorio Delgado. [Internet] Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega; 2022 [Consultado 2022 may 16] Disponible en: <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/5573>
 23. Méndez L. Percepción del paciente sobre la aplicación de los principios de bioética en el cuidado de Enfermería, Hospital Hipólito Unanue. [Internet] Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; 2022 [Consultado 2022 may 17] Disponible en: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3632>
 24. Vera J. Aplicación de los principios bioéticos por profesionales de Enfermería del centro quirúrgico Hospital II Sullana. [Internet] Sullana: Universidad de San Pedro; 2018 [Consultado 2022 may 18] Disponible en: <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/7124>
 25. Quispe B, Luna R. Valoración de la ética profesional de Enfermería según la opinión de los pacientes hospitalizados en el servicio de Medicina del Hospital II – 2 Tarapoto. [Internet] Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín; 2017 [Consultado 2022 may 19] Disponible en: <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/2405>

26. Alarcón T, Antón M, Arriola R. Autopercepción de los enfermeros de la Especialidad en Centro Quirúrgico sobre los estándares de comportamiento ético en la práctica clínica HNCH – HNDAC, Lima 2018. [Internet] Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2018 [Consultado 2022 may 20] Disponible en: <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/4579>
27. Galvis M. Teorías y modelos de Enfermería usados en la Enfermería Psiquiátrica. Revista Cuidarte [Internet] 2015 [Consultado 2022 may 21]; 6(2): 1108 – 1120. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3595/359540742012.pdf>
28. Jahuancama O. Relación terapéutica según teoría de Joyce Travelbee entre enfermera y familia de pacientes de emergencia del Hospital San Juan de Lurigancho Lima-Perú. [Internet] Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2016 [Consultado 2022 may 22] Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/13602>
29. Rocha T, Faria S. La comunicación enfermera-cliente en el cuidado en las unidades de urgencias 24h: una interpretación en Travelbee. Enfermería Global. [Internet] 2013 [Consultado 2022 may 23]; 30(1): 76 – 90. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v12n30/clinica5.pdf>
30. Izquierdo E. Enfermería: Teoría de Jean Watson y la inteligencia emocional, una visión humana. Revista Cubana de Enfermería. [Internet] 2015 [Consultado 2022 may 24]; 31(3): Disponible en: <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/686/131>
31. Choque W, Huanca G. Cuidado percibido del comportamiento ético y comunicación, apoyo emocional del familiar, servicio de Emergencia, Hospital Honorio Delgado, Arequipa 2018. [Internet] Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; 2022 [Consultado 2022 may 25] Disponible en: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8561>
32. Luna F, Legonía S. Nivel de conocimiento y aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional de Enfermería del Hospital II Tarapoto, periodo febrero – julio 2018. [Internet] Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín; 2018 [Consultado 2022 may 26] Disponible en: <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3084>
33. Fuente F. La moral, la ética y la bioética como limitantes sociales a la protección de las invenciones por la vía de las patentes. Frónesis [Internet] 2006 [Consultado 2022 may 27]; 13(3): 9 – 31. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682006000300002&lng=es&tlng=es

34. Hardy A, Rovelo J. Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. *Revista de Medicina y Investigación*. [Internet] 2015 [Consultado 2022 may 28]; 3(1): 79 – 84. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medicina-e-investigacion-353-pdf-S2214310615000084>
35. Mora L. Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. *Revista Cubana de Oftalmología*. [Internet] 2015 [Consultado 2022 may 29]; 28(2): 228 – 233. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21762015000200009&lng=es
36. García L. La ética del cuidado y su aplicación en la profesión enfermera. *Acta bioeth*. [Internet] 2015 [Consultado 2022 may 30]; 21(2): 311 – 317. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2015000200017&lng=es.
37. Parra D, Peñaloza S, Cárdenas M, Rey N, Amaya H, Arboleda L et al. Responsabilidades éticas en la práctica de enfermería en instituciones de alta complejidad. *Revista Cuidarte*. [Internet] 2022 [Consultado 2022 nov 15]; 10(3): e662. Disponible en: <https://revistas.udes.edu.co/cuidarte/article/view/662>
38. Ferro M, Molina L, Rodríguez W. La bioética y sus principios. *Acta Odontológica Venezolana*. [Internet] 2009 [Consultado 2022 nov 16]; 47(2): 481 – 487. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000200029&lng=es
39. Siurana J. Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. *Revista Veritas*. [Internet] 2010 [Consultado 2022 nov 17]; (22): 121 – 157. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732010000100006&lng=es&nrm=iso
40. Miscán A, Salazar E. Autonomía y no maleficencia: experiencia ética en la práctica clínica. *Rev enferm Herediana*. [Internet] 2009 [Consultado 2022 nov 17]; 2(1): 47 – 51. Disponible en: https://faenf.cayetano.edu.pe/images/pdf/Revistas/2009/enero/ART7_MISCAN.pdf
41. Beca J. La autonomía del paciente en la práctica clínica. *Revista chilena de enfermedades respiratorias*. [Internet] 2017 [Consultado 2022 nov 18]; 33(4): 269 – 271. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482017000400269&lng=es

42. Barrio I, Molina A, Sánchez M, Ayudarte M. Ética de enfermería y nuevos retos. Anales del Sistema Sanitario de Navarra. [Internet] 2006 [Consultado 2022 nov 18]; 29(3): 41 – 47. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272006000600005&lng=es
43. Murillo M. Percepción de las enfermeras sobre el ejercicio de la profesión de Enfermería en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza. [Internet] Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2005 [Consultado 2022 nov 19] Disponible en. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1033>
44. Castro V, Alarcón C, Guanopatín L. Conocimientos y prácticas de bioética y la percepción del paciente en un servicio de emergencia hospitalario. Revista Publicando. [Internet] 2015 [Consultado 2022 nov 19]; 2(5): 185 – 210. Disponible en: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/97>
45. Quispe A. Opinión que tienen los pacientes del servicio de medicina general sobre el cuidado de la enfermera en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza. [Internet] Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2011. [Consultado 2022 nov 20] Disponible en. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1006>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nieves B. Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022 [Internet] Huánuco: Universidad de Huánuco; 2023 [Consultado]. Disponible en: <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título del estudio: "NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022".						
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables e indicadores Variable dependiente: Nivel de aplicación del Código de ética y deontología .			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2022?	Identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano, Huánuco 2022	<p>Hi: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.</p> <p>Ho: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.</p>	Nivel de aplicación General	<p>Alto 108 a 142 pts</p> <p>Medio 73 a 107 pts</p> <p>Bajo 38 a 72 pts</p>	<p>1. Brinda un trato justo y equitativo a todos los usuarios sin ningún tipo de discriminación (raza, religión, estatus social, etc.)</p> <p>2. Trata con respeto, amabilidad y cortesía a todos los pacientes del servicio.</p>	Ordinal

Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano?

Objetivos**Específicos**

Describir el nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.

Hipótesis Específicas

Hi1: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.

Ho1: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en la atención de la persona, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.

Ética en la atención de la persona

Alto
40 a 52 pts
Medio
27 a 39 pts
Bajo
13 a 26 pts.

3. Respeta las costumbres culturales y hábitos de los usuarios durante su hospitalización
4. Respeta las creencias religiosas de los usuarios durante su hospitalización
5. Utiliza un método de comunicación adecuado para conversar con pacientes que hablen idiomas originarios (quechua, aymara, etc.)
6. Brinda atención humana, oportuna, continua y seguro a cada uno de los pacientes que se encuentran a su cargo.
7. Brinda un trato empático a cada uno de los pacientes que se encuentran bajo su cuidado.
8. Brinda apoyo a los pacientes que presenten algún tipo de maltrato (físico, psicológico, sexual) denunciando el hecho a las autoridades competentes.

Ordinal

-
9. Permite que los usuarios expresen su preocupaciones, temores e inquietudes durante la atención.
 10. Incentiva que los familiares participen en el cuidado y tratamiento de los pacientes hospitalizados.
 11. Brinda información clara, veraz y oportuna a los familiares dentro de sus competencias sobre el estado de salud de los pacientes.
 12. Fomenta una cultura de autocuidado de la salud en los pacientes desarrollando una cultura de prevención de riesgos en el ámbito hospitalario
 13. Se preocupa porque la tecnología aplicada en el servicio sean compatibles con la dignidad, seguridad y derechos de los pacientes.
-

¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano?

Evaluar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano.

Hi2: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.

Ho2: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en el ejercicio profesional, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.

Ética en el ejercicio profesional.

Alto
34 a 44 pts
Medio
23 a 33 pts
Bajo
11 a 22 pts.

14. Respeta los derechos de los pacientes cuando les brinda los cuidados de Enfermería
15. Se preocupa por respetar la integridad física y emocional de los pacientes mientras les brindan los cuidados de Enfermería
16. Evalúa con juicio crítico y técnico las competencias de las personas que se encuentran a su cargo
17. Toma decisiones adecuadas y oportunas cuando la vida del paciente está en riesgo.
18. Aplica los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia en el cuidado de los pacientes hospitalizados.
19. Se preocupa por garantizar la continuidad del cuidado de Enfermería en los pacientes hospitalizados.
20. Administra el tratamiento farmacológico prescrito por el médico tratante, negándose a participar de procedimientos no éticos
21. Registra sus notas de Enfermería de forma clara,

Ordinal

				<p>objetiva y precisa sin enmendaduras colocando su identidad al final.</p> <p>22. Denuncia las infracciones contra el código de ética y deontología cometidos por otros profesionales de Enfermería de su servicio.</p> <p>23. Se preocupa porque los pacientes en fase terminal reciban un trato humanizado, preservando su dignidad como paciente</p> <p>24. Vigila que las actividades propias del desempeño de Enfermería no sean realizadas por otros profesionales de la salud o el personal técnico de Enfermería.</p>
<p>¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano?</p>	<p>Valorar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas por los profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano</p>	<p>Hi3: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.</p> <p>Ha3: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de</p>	<p>Ética en las relaciones humanas</p> <p>Alto 25 a 32 pts Medio 17 a 24 pts Bajo 8 a 16 pts</p>	<p>25. Mantiene una buena relación con todo el personal que labora en su servicio de trabajo</p> <p>26. Elogia el trabajo que realizan sus colegas dentro del servicio de hospitalización</p> <p>27. Evita realizar críticas negativas sobre sus colegas de trabajo en el servicio</p>

	<p>aplicación del código de ética y deontología en las relaciones humanas, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes..</p>			<p>28. Brinda apoyo moral a los colegas que tienen problemas personales o dificultades que interfieran con su desempeño profesional</p> <p>29. Acepta las críticas constructivas, recomendaciones y sugerencias de sus colegas que fortalezcan su desempeño profesional.</p> <p>30. Respeta las funciones que cada profesional de la salud tiene en su servicio de hospitalización</p> <p>31. Promueve un clima laboral adecuado y la sana convivencia en su servicio de trabajo</p> <p>32. Mantiene un trato respetuoso, comprensivo y tolerante con el personal de salud y los pacientes.</p>
<p>¿Cuál es el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión por los profesionales de Enfermería del Hospital</p>	<p>Analizar el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión por los profesionales de Enfermería del</p>	<p>Hi4: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la</p>	<p>Alto 19 a 24 pts Medio 13 a 18 pts Bajo 6 a 12 pts.</p>	<p>33. Participa en actividades científicas, tecnológicas y culturales que contribuyan a su desarrollo profesional.</p> <p style="text-align: right;">Ordinal</p>

Regional Valdizán	Hermilio Medrano?	Hospital Hermilio Medrano	Regional Valdizán	<p>profesión, valorado como alto, medio y bajo, son diferentes.</p> <p>Ho4: La proporción de profesionales de Enfermería del Hospital Hermilio Valdizán Medrano según nivel de aplicación del código de ética y deontología en los deberes con la profesión, valorado como alto, medio y bajo, no son diferentes.</p>	<p>34. Evita participar en actos que dañen la imagen profesional de Enfermería</p> <p>35. Viste el uniforme respetando las normas institucionales del hospital</p> <p>36. Aplica las reglas de bioseguridad en el desempeño de sus funciones laborales</p> <p>37. Se preocupa por tener un buen estado de salud que no comprometa su capacidad física o mental de cuidado a los pacientes.</p> <p>38. Evitar utilizar los recursos materiales y económicos que se encuentran a su cargo con fines personales</p>
-------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--	--

Tipo de estudio	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Aspectos éticos	Estadística descriptiva e inferencial
Según intervención Observacional Según planificación Prospectivo. Según mediciones Transversal Según variables:	Población muestral: 200 profesionales de Enfermería de los servicios de hospitalización del Hospital Regional	Técnicas: Encuesta instrumentos: Cuestionario de características generales	Se aplicará el consentimiento informado a cada uno de los profesionales de Enfermería	Estadística descriptiva: Se aplicaron medidas descriptivas de frecuencia y proporciones en la descripción de la variable en estudio. Estadística inferencial:

Descriptivo	Hermilio Medrano	Valdizán	Cuestionario de aplicación del código de ética y deontología	participante del estudio considerándose también la aplicación de los principios bioéticos de autonomía, justicia, maleficencia y beneficencia	Las hipótesis de estudio se comprobaron aplicando el Chi Cuadrado para una muestra con un p valor < 0.05 para rechazar la hipótesis nula y establecer las conclusiones del estudio
Nivel estudio Descriptivo					
Diseño del estudio Descriptivo simple					
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> $n_1 \longrightarrow O_1$ </div>					
Donde: n_1 = Profesionales de Enfermería O_1 = Nivel de aplicación de del código de ética y deontología					

ANEXO 2

INSTRUMENTOS ANTES DE LA VALIDACIÓN

CUESTIONARIO DE CARACTERÍSTICAS GENERALES

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.”

INSTRUCCIONES. Este cuestionario se aplica buscando obtener información sobre las características generales de los personales de enfermería de este hospital; por lo tanto, sírvase responder de manera apropiada respecto a sus características generales. Para tal efecto sírvase marcar con un aspa (x) dentro de los paréntesis las respuestas que usted considere pertinente. Sus respuestas serán manejadas con carácter confidencial por lo cual le solicitamos veracidad.

I. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1. ¿Cuántos años tiene Ud.?

2. ¿Cuál es tu género?

- a) Masculino ()
b) Femenino ()

3. ¿Cuál es tu estado civil?

- a) Soltero (a) ()
b) Casado (a) ()
c) Conviviente ()
d) Separado (a) ()
e) Viudo (a) ()

4. ¿Cuál es religión?

- a) Católico ()
b) Evangélico ()
c) Otros () **Especifique:**

II. CARACTERÍSTICAS LABORALES

5. ¿Cuál es su condición laboral?

- a) Nombrado ()
b) Contrato por CAS ()
c) Contrato por terceros ()

6. ¿Cuánto tiempo labora Ud. en esta Institución?

_____ años.

CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

TITULO DE LA INVESTIGACION: “Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022”.

INSTRUCCIONES: Este cuestionario escala forma parte de un estudio orientado a obtener información sobre el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los servicios de hospitalización del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano. Marque con un aspa (x) de acuerdo a lo que usted considere pertinente; por lo que a continuación se le presentan algunas proposiciones que deberá leer detenidamente y responder marcando con un aspa (x) según las respuestas que consideres pertinentes; recordándole que no existen respuestas buenas ni malas sino que el instrumento esta encaminado a identificar esta problemática en esta institución para formular las medidas de intervención correspondientes.

Sus repuestas serán manejadas de carácter confidencial por lo cual solicitamos veracidad al momento de responderlas.

Por favor sírvase tener en cuenta la siguiente valoración en el marcado de los casilleros.

1	2	3	4
Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

N°	ENUNCIADOS	N	AV	CS	S
I.	ÉTICA EN LA ATENCIÓN DE LA PERSONA				
1.	Brinda un trato justo y equitativo a todos los usuarios sin ningún tipo de discriminación (raza, religión, estatus social, etc.)				
2.	Trata con respeto, amabilidad y cortesía a todos los pacientes del servicio.				
3.	Respeto las costumbres culturales y hábitos de los usuarios durante su hospitalización				
4.	Respeto las creencias religiosas de los usuarios durante su hospitalización				
5.	Utiliza un método de comunicación adecuado para conversar con pacientes que hablen idiomas originarios (quechua, aymara, etc.)				
6.	Brinda atención humana, oportuna, continua y				

	seguro a cada uno de los pacientes que se encuentran a su cargo.				
7.	Brinda un trato empático a cada uno de los pacientes que se encuentran bajo su cuidado.				
8.	Brinda apoyo a los pacientes que presenten algún tipo de maltrato (físico, psicológico, sexual) denunciando el hecho a las autoridades competentes.				
II.	ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	N	AV	CS	S
9.	Respeto los derechos de los pacientes cuando les brinda los cuidados de Enfermería				
10.	Se preocupa por respetar la integridad física y emocional de los pacientes mientras les brindan los cuidados de Enfermería				
11.	Evalúa con juicio crítico y técnico las competencias de las personas que se encuentran a su cargo				
12.	Toma decisiones adecuadas y oportunas cuando la vida del paciente está en riesgo.				
13.	Aplica los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia en el cuidado de los pacientes hospitalizados.				
14.	Se preocupa por garantizar la continuidad del cuidado de Enfermería en los pacientes hospitalizados.				
15.	Administra el tratamiento farmacológico prescrito por el médico tratante, negándose a participar de procedimientos no éticos				
16.	Registra sus notas de Enfermería de forma clara, objetiva y precisa sin enmendaduras colocando su identidad al final.				
III.	ÉTICA EN LAS RELACIONES HUMANAS	N	AV	CS	S
17.	Mantiene una buena relación con todo el personal que labora en su servicio de trabajo				
18.	Elogia el trabajo que realizan sus colegas dentro del servicio de hospitalización				

19.	Evita realizar críticas negativas sobre sus colegas de trabajo en el servicio				
20.	Brinda apoyo moral a los colegas que tienen problemas personales o dificultades que interfieran con su desempeño profesional				
21.	Acepta las críticas constructivas, recomendaciones y sugerencias de sus colegas que fortalezcan su desempeño profesional.				
22.	Respeto las funciones que cada profesional de la salud tiene en su servicio de hospitalización				
IV.	ÉTICA EN LOS DEBERES CON LA PROFESIÓN	N	AV	CS	S
23.	Participa en actividades científicas, tecnológicas y culturales que contribuyan a su desarrollo profesional.				
24.	Evita participar en actos que dañen la imagen profesional de Enfermería				

ANEXO 3
INSTRUMENTOS DESPUÉS DE LA VALIDACIÓN
CUESTIONARIO DE CARACTERÍSTICAS
GENERALES

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022.”

INSTRUCCIONES. Este cuestionario se aplica buscando obtener información sobre las características generales de los personales de enfermería que laboran en hospitalización del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano; por lo tanto, sírvase responder de manera apropiada respecto a sus características generales. Para tal efecto sírvase marcar con un aspa (x) dentro de los paréntesis las respuestas que usted considere pertinente. Sus respuestas serán manejadas con carácter confidencial por lo cual le solicitamos veracidad.

I. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1. ¿Cuántos años tiene Ud.?

2. ¿Cuál es tu género?

- a) Masculino ()
- b) Femenino ()

3. ¿Cuál es tu estado civil?

- a) Soltero (a) ()
- b) Casado (a) ()
- c) Conviviente ()
- d) Separado (a) ()
- e) Viudo (a) ()

4. ¿Cuál es religión?

- a) Católico ()
- b) Evangélico ()
- c) Otros ()

Especifique:

II. CARACTERÍSTICAS LABORALES

5. ¿Cuál es su condición laboral?

- a) Nombrado ()
- b) Contratado ()

6. ¿Cuánto tiempo labora Ud. en esta Institución?

_____ años.

7. ¿Trabaja en otra institución?

a) Si ()

b) No ()

III. CARACTERISTICAS INFORMATIVAS.

8. ¿Cuál es su grado de especialización profesional?

a) Doctorado ()

b) Maestro(a) ()

c) Segunda especialidad ()

d) Licenciatura ()

9. ¿Ha acudido a cursos de capacitación sobre aplicación de ética o bioética en la atención del paciente?

a) Si ()

b) No ()

10. ¿Ha realizado diplomados sobre ética o bioética en el ámbito hospitalario?

a) Si ()

b) No ()

CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

TITULO DE LA INVESTIGACION: “Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022”.

INSTRUCCIONES: Este cuestionario escala forma parte de un estudio orientado a obtener información sobre el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los servicios de hospitalización del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano. Marque con un aspa (x) de acuerdo a lo que usted considere pertinente; por lo que a continuación se le presentan algunas proposiciones que deberá leer detenidamente y responder marcando con un aspa (x) según las respuestas que consideres pertinentes; recordándole que no existen respuestas buenas ni malas sino que el instrumento esta encaminado a identificar esta problemática en esta institución para formular las medidas de intervención correspondientes.

Sus repuestas serán manejadas de carácter confidencial por lo cual solicitamos veracidad al momento de responderlas.

Por favor sírvase tener en cuenta la siguiente valoración en el marcado de los casilleros.

1	2	3	4
Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

N°	ENUNCIADOS	N	AV	CS	S
I.	ÉTICA EN LA ATENCIÓN DE LA PERSONA				
1.	Brinda un trato justo y equitativo a todos los usuarios sin ningún tipo de discriminación (raza, religión, estatus social, etc.)				
2.	Trata con respeto, amabilidad y cortesía a todos los pacientes del servicio.				
3.	Respeto las costumbres culturales y hábitos de los usuarios durante su hospitalización				
4.	Respeto las creencias religiosas de los usuarios durante su hospitalización				
5.	Utiliza un método de comunicación adecuado para conversar con pacientes que hablen idiomas originarios (quechua, aymara, etc.)				

6.	Brinda atención humana, oportuna, continua y seguro a cada uno de los pacientes que se encuentran a su cargo.				
7.	Brinda un trato empático a cada uno de los pacientes que se encuentran bajo su cuidado.				
8.	Brinda apoyo a los pacientes que presenten algún tipo de maltrato (físico, psicológico, sexual) denunciando el hecho a las autoridades competentes.				
9.	Permite que los usuarios expresen su preocupaciones, temores e inquietudes durante la atención.				
10.	Incentiva que los familiares participen en el cuidado y tratamiento de los pacientes hospitalizados.				
11.	Brinda información clara, veraz y oportuna a los familiares dentro de sus competencias sobre el estado de salud de los pacientes.				
12.	Fomenta una cultura de autocuidado de la salud en los pacientes desarrollando una cultura de prevención de riesgos en el ámbito hospitalario				
13.	Se preocupa porque la tecnología aplicada en el servicio sea compatible con la dignidad, seguridad y derechos de los pacientes.				
II.	ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	N	AV	CS	S
14.	Respeto los derechos de los pacientes cuando les brinda los cuidados de Enfermería				
15.	Se preocupa por respetar la integridad física y emocional de los pacientes mientras les brindan los cuidados de Enfermería				
16.	Evalúa con juicio crítico y técnico las competencias de las personas que se encuentran a su cargo				
17.	Toma decisiones adecuadas y oportunas cuando la vida del paciente está en riesgo.				
18.	Aplica los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia en el cuidado de los pacientes hospitalizados.				

19.	Se preocupa por garantizar la continuidad del cuidado de Enfermería en los pacientes hospitalizados.				
20.	Administra el tratamiento farmacológico prescrito por el médico tratante, negándose a participar de procedimientos no éticos				
21.	Registra sus notas de Enfermería de forma clara, objetiva y precisa sin enmendaduras colocando su identidad al final.				
22.	Denuncia las infracciones contra el código de ética y deontología cometidos por otros profesionales de Enfermería de su servicio.				
23.	Se preocupa porque los pacientes en fase terminal reciban un trato humanizado, preservando su dignidad como paciente				
24.	Vigila que las actividades propias del desempeño de Enfermería no sean realizadas por otros profesionales de la salud o el personal técnico de Enfermería.				
III.	ÉTICA EN LAS RELACIONES HUMANAS	N	AV	CS	S
25.	Mantiene una buena relación con todo el personal que labora en su servicio de trabajo				
26.	Elogia el trabajo que realizan sus colegas dentro del servicio de hospitalización				
27.	Evita realizar críticas negativas sobre sus colegas de trabajo en el servicio				
28.	Brinda apoyo moral a los colegas que tienen problemas personales o dificultades que interfieran con su desempeño profesional				
29.	Acepta las críticas constructivas, recomendaciones y sugerencias de sus colegas que fortalezcan su desempeño profesional.				
30.	Respeto las funciones que cada profesional de la salud tiene en su servicio de hospitalización				

31.	Promueva un clima laboral adecuado y la sana convivencia en su servicio de trabajo				
32.	Mantiene un trato respetuoso, comprensivo y tolerante con el personal de salud y los pacientes.				
IV.	ÉTICA EN LOS DEBERES CON LA PROFESIÓN	N	AV	CS	S
33.	Participa en actividades científicas, tecnológicas y culturales que contribuyan a su desarrollo profesional.				
34.	Evita participar en actos que dañen la imagen profesional de Enfermería				
35.	Viste el uniforme respetando las normas institucionales del hospital				
36.	Aplica las reglas de bioseguridad en el desempeño de sus funciones laborales				
37.	Se preocupa por tener un buen estado de salud que no comprometa su capacidad física o mental de cuidado a los pacientes.				
38.	Evitar utilizar los recursos materiales y económicos que se encuentran a su cargo con fines personales				

ANEXO 4

CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

- **Título del proyecto.**

“Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022”.
- **Responsable de la investigación.**

Nieves Espinoza, Bermo Lalo; alumno de la Escuela Académica Profesional de Enfermería de la Universidad de Huánuco.
- **Introducción / Propósito**

La realización de este estudio permitirá identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología de los profesionales de Enfermería en el Hospital Hermilio Valdizán Medrano.
- **Participación**

Participarán los profesionales de Enfermería de los servicios de hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán
- **Procedimientos**

Se le aplicará cuestionario características generales y un cuestionario de código de ética y deontología en un tiempo aproximado de 15 minutos por cada profesional de Enfermería en estudio.
- **Riesgos / incomodidades**

No habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted, en caso de no aceptar la invitación. No tendrá que hacer gasto alguno durante el estudio.
- **Beneficios**

El beneficio que obtendrá por participar en el estudio es el de recibir información oportuna y actualizada sobre el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería de esta entidad hospitalaria para la implementación de políticas que permitan mejorar sus estándares de cumplimiento en esta institución de salud.
- **Alternativas**

La participación en el estudio es voluntaria. Usted puede escoger no participar o puede abandonar el estudio en cualquier momento. El retirarse del estudio no le representará ninguna penalidad o pérdida de beneficios a los que tiene derecho.

- **Compensación**

No recibirá pago alguno por su participación, ni de parte del investigador ni de las instituciones participantes. En el transcurso del estudio usted podrá solicitar información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

- **Confidencialidad de la información**

La información recabada se mantendrá confidencialmente en los archivos de la universidad de procedencia. No se publicarán nombres de ningún tipo. Así que podemos garantizar confidencialidad absoluta en la recolección de los datos.

- **Problemas o preguntas**

Comunicarse al Cel. 975432347

- **Consentimiento / Participación voluntaria.**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la entrevista sin que me afecte de ninguna manera.



HOSPITAL V.M. - HUANUCO
Carmen L. Verastegui y Torres
C.O.P. 40300
CALLE CHATILLONIA
HUANUCO - PERU

Firma del Profesional de Enfermería



Firma del tesista

Huánuco, a los 23 días del mes de 12. del 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

- **Título del proyecto.**

“Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022”.
- **Responsable de la investigación.**

Nieves Espinoza, Bermo Lalo; alumno de la Escuela Académica Profesional de Enfermería de la Universidad de Huánuco.
- **Introducción / Propósito**

La realización de este estudio permitirá identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología de los profesionales de Enfermería en el Hospital Hermilio Valdizán Medrano.
- **Participación**

Participarán los profesionales de Enfermería de los servicios de hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán
- **Procedimientos**

Se le aplicará cuestionario características generales y un cuestionario de código de ética y deontología en un tiempo aproximado de 15 minutos por cada profesional de Enfermería en estudio.
- **Riesgos / incomodidades**

No habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted, en caso de no aceptar la invitación. No tendrá que hacer gasto alguno durante el estudio.
- **Beneficios**

El beneficio que obtendrá por participar en el estudio es el de recibir información oportuna y actualizada sobre el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería de esta entidad hospitalaria para la implementación de políticas que permitan mejorar sus estándares de cumplimiento en esta institución de salud.
- **Alternativas**

La participación en el estudio es voluntaria. Usted puede escoger no participar o puede abandonar el estudio en cualquier momento. El retirarse del estudio no le representará ninguna penalidad o pérdida de beneficios a los que tiene derecho.

- **Compensación**

No recibirá pago alguno por su participación, ni de parte del investigador ni de las instituciones participantes. En el transcurso del estudio usted podrá solicitar información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

- **Confidencialidad de la información**

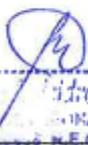
La información recabada se mantendrá confidencialmente en los archivos de la universidad de procedencia. No se publicarán nombres de ningún tipo. Así que podemos garantizar confidencialidad absoluta en la recolección de los datos.

- **Problemas o preguntas**

Comunicarse al Cel. 975432347

- **Consentimiento / Participación voluntaria.**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la entrevista sin que me afecte de ninguna manera.



Lic. Anabel Lidio Caballero
MAGISTER EN NEFROLOGÍA
C.E.P. N.º 1487

Firma del Profesional de Enfermería



Firma del tesista

Huánuco, a los 23 días del mes de 12.. del 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

- **Título del proyecto.**
"Nivel de aplicación del código de ética y deontología en profesionales de Enfermería del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano Huánuco 2022".
- **Responsable de la investigación.**
Nieves Espinoza, Bermo Lalo; alumno de la Escuela Académica Profesional de Enfermería de la Universidad de Huánuco.
- **Introducción / Propósito**
La realización de este estudio permitirá identificar el nivel de aplicación del código de ética y deontología de los profesionales de Enfermería en el Hospital Hermilio Valdizán Medrano.
- **Participación**
Participarán los profesionales de Enfermería de los servicios de hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán
- **Procedimientos**
Se le aplicará cuestionario características generales y un cuestionario de código de ética y deontología en un tiempo aproximado de 15 minutos por cada profesional de Enfermería en estudio.
- **Riesgos / incomodidades**
No habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted, en caso de no aceptar la invitación. No tendrá que hacer gasto alguno durante el estudio.
- **Beneficios**
El beneficio que obtendrá por participar en el estudio es el de recibir información oportuna y actualizada sobre el nivel de aplicación del código de ética y deontología en los profesionales de Enfermería de esta entidad hospitalaria para la implementación de políticas que permitan mejorar sus estándares de cumplimiento en esta institución de salud.
- **Alternativas**

La participación en el estudio es voluntaria. Usted puede escoger no participar o puede abandonar el estudio en cualquier momento. El retirarse del estudio no le representará ninguna penalidad o pérdida de beneficios a los que tiene derecho.

- **Compensación**

No recibirá pago alguno por su participación, ni de parte del investigador ni de las instituciones participantes. En el transcurso del estudio usted podrá solicitar información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

- **Confidencialidad de la información**

La información recabada se mantendrá confidencialmente en los archivos de la universidad de procedencia. No se publicarán nombres de ningún tipo. Así que podemos garantizar confidencialidad absoluta en la recolección de los datos.

- **Problemas o preguntas**

Comunicarse al Cel. 975432347

- **Consentimiento / Participación voluntaria.**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la entrevista sin que me afecte de ninguna manera.


Maria Perez Garay,
Lic. Enfermería
Firma del Profesional de Enfermería


Firma del tesista

Huánuco, a los 23 días del mes de 12..del 2022

ANEXO 5

CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, WILMER TEOFANES ESPINOZA TORRE, de profesión LIC.ENFERMERIA, actualmente ejerciendo el cargo de JEFE DE LA MICRORED APARICIO POMARES ,por medio del presente hago constar que he revisado y validado los instrumentos de recolección de datos, presentado por la alumno NIEVES ESPINOZA, Bermo Lalo con DNI 46599703, aspirante al título de LIC. Enfermería de la Universidad de Huánuco; el cual será utilizado para recabar información necesaria para la tesis titulado **“NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022”**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Instrumento 1 Nombres	[] Aplicable después de corregir [X] Aplicable [] No aplicable
Instrumento 2 Nombres	[] Aplicable después de corregir [X] Aplicable [] No aplicable
Instrumento 3 Nombres	[] Aplicable después de corregir [] Aplicable [] No aplicable

Apellidos y nombres del juez/experto validador.

Mg: WILMER TEOFANES ESPINOZA TORRES

DNI: 22513741

Especialidad del validador: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA





**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**



Yo, Lic. Ana Noemí Asado Lu. De profesión Enfermera, actualmente ejerciendo el cargo de Coordinadora Del Programa De Prevención y control de Tuberculosis de la Red Asistencial Huánuco ESSALUD , por medio del presente hago constar que he revisado y validado los instrumentos de recolección de datos, presentado por la alumno NIEVES ESPINOZA, Bermo Lalo con DNI 46599703, aspirante al título de LIC. Enfermería de la Universidad de Huánuco; el cual será utilizado para recabar información necesaria para la tesis titulado **“NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022”**

Instrumento 1 Nombres: CUESTIONARIO DE CARACTERISTICAS GENERALES	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 2 Nombres: CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 3 ----- Nombres-----	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable

Apellidos y nombres del juez/experto validador.

Lic.: Ana Noemí Asado Lu

DNI: 22410799

Especialidad del validador: Especialidad en salud Pública y Comunitaria

Lic. Enf. ANA ASADO LU
C. E. P. N° 10676
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC
RED ASISTENCIAL HUÁNUCO
ANES-Salud



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**



Yo, Bertha Serna Román. De profesión Enfermera, actualmente ejerciendo el cargo de Docente universitario, por medio del presente hago constar que he revisado y validado los instrumentos de recolección de datos, presentado por la alumno NIEVES ESPINOZA, Bermo Lalo con DNI 46599703, aspirante al título de LIC. Enfermería de la Universidad de Huánuco; el cual será utilizado para recabar información necesaria para la tesis titulado **“NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022”**

Instrumento 1 Nombres: CUESTIONARIO DE CARACTERISTICAS GENERALES	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 2 Nombres: CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 3 ----- Nombres-----	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable

Apellidos y nombres del juez/experto validador.

Lic.: Bertha Serna Román

DNI: 22518726

Especialidad del validador: Pediatría

**C. BERTHA SERNA ROMÁN
DNI.22518726
CEP.2101**



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, DIANA KARINA PALMA LOZANO de profesión Lic. en Enfermería, actualmente ejerciendo el cargo de DIRECTORA DE GESTION DE LA INVESTIGACION por medio del presente hago constar que he revisado y validado los instrumentos de recolección de datos, presentado por la alumno NIEVES ESPINOZA, Bermo Lalo con DNI 46599703, aspirante al título de LIC. Enfermería de la Universidad de Huánuco; el cual será utilizado para recabar información necesaria para la tesis titulado **“NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022”**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Instrumento 1 Nombres	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 2 Nombres	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 3 Nombres	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable

Apellidos y nombres del juez/experto validador.

Mg: DIANA KARINA PALMA LOZANO

DNI: 43211803

Especialidad del validador:

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Diana Karina Palma Lozano
Mg. Diana Karina Palma Lozano
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Yo, Dra. Gladys Liliana Rodríguez De Lombardi De profesión NUTRICIONISTA, actualmente ejerciendo el cargo de Jefa De Departamento De Nutrición Y Dietética, por medio del presente hago constar que he revisado y validado los instrumentos de recolección de datos, presentado por la alumno NIEVES ESPINOZA, Bermo Lalo con DNI 46599703, aspirante al título de LIC. Enfermería de la Universidad de Huánuco; el cual será utilizado para recabar información necesaria para la tesis titulado **“NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022”**

Instrumento 1 Nombres: CUESTIONARIO DE CARACTERISTICAS GENERALES	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 2 Nombres: CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable
Instrumento 3 ----- Nombres-----	<input type="checkbox"/> Aplicable después de corregir <input checked="" type="checkbox"/> Aplicable <input type="checkbox"/> No aplicable

Apellidos y nombres del juez/experto validador.
Dra.: Gladys Liliana Rodríguez De Lombardi
DNI: 22404125
Especialidad del validador: Especialidad en salud Pública.



ANEXO 6

DOCUMENTO SOLICITANDO PERMISO PARA EJECUCIÓN DE ESTUDIO



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
www.udh.edu.pe

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERIA



Huánuco, 13 de diciembre del 2022

OFICIO Mult. - N° 040 - 2022 - D/EAP – ENF - UDH

Med.: BRADY D.A. CAIPA ENRIQUE
Diretor Ejecutivo del hospital regional hermilio Valdizan

Presente:

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la alumna NIEVES ESPINOZA BERMO LALO del Programa Académico de Enfermería de la Universidad de Huánuco, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado: **“NIVEL DE APLICACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y DEONTOLOGIA EN PROFESIONALES DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO HUANUCO 2022”** por lo que solicitó autorización para realizar el proceso de recolección de datos de dicho estudio, que tendrá como muestra a Los profesionales de enfermería de la institución que usted dirige.

Esperando contar con su apoyo y comprensión, agradezco anticipadamente a usted reiteradamente las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente




Dr. Amalia V. Leiva Yaro
COORDINADORA DE LA E.A.P. DE
ENFERMERIA

ANEXO 7

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO



2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Huánuco, 23 de diciembre de 2022.

CARTA N° 087 -2022-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM/UADI-SDCA-DE.



NIEVES ESPINOZA, BERMO LALO

Alumno de la E. A. P de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Huánuco

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACIÓN para realizar Trabajo de **INVESTIGACIÓN.**

REFERENCIA: a) SOLICITUD S/N DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 **TD: 14754**
b) PROVEIDO N°1071-2022-GRH-GRDS-DIRESA-HHVM/DF-JPCHR

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y en respuesta al documento de la referencia, en la cual solicita autorización para ejecución del proyecto de investigación (relación de los enfermeros) y contando con la opinión favorable del Jefe de Departamento de Enfermería, esta dirección **AUTORIZA** la realización del trabajo de investigación, Titulado: **"NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022"**, para cuyo efecto debe de coordinar con el Jefe de Departamento, a fin de que le brinde las facilidades del caso. Debiendo ingresar a la institución con las medidas de protección según las normas sanitarias emitidas por el ministerio de salud (contar con 03 dosis de vacuna contra el Covid-19, equipo de protección personal, distanciamiento social).

Sin embargo, es pertinente recomendar que, del proceso de la investigación desarrollada, la información obtenida y los resultados alcanzados, deben ser de carácter **RESERVADO Y CONFIDENCIAL**, debiendo ser utilizado solo con fines estrictamente académicas, a responsabilidad única de la investigadora. Por otro lado, se le recuerda que debe alcanzar una copia del trabajo desarrollado a la Unidad de Apoyo a la Docencia.

Se remite la presente para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Dirección Ejecutiva de Salud
Hospital Regional Herminio Valdizán Medrano Huánuco Nivel II 2

Med. Brady D. A. Cappa Enriquez
C. 117-148
DIRECTOR EJECUTIVO

BDACE/SDCA/Netca,
C.c. Archivo
Interesado

HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO - HUÁNUCO
Jr. Hermilio Valdizán N° 950 - HUÁNUCO
www.hospitalvaldizan.regionhuanuco.gob

Central Telefónica: (062) 512400
Mesa de partes:
mesadepartes@hrhvm.gob.pe

ANEXO 8

BASE DE DATOS

Nº	CUESTIONARIO DE CARACTERÍSTICAS GENERALES										CUESTIONARIO DE APLICACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA																																							
	CARACT.S SOCIODEM.				CARACT. LABOR.			CARACT. INFORM.			ÉTICA EN LA ATENCIÓN DE LA PERSONA													ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL												ÉTICA EN LAS RELACIONES HUMANAS								ÉTICA EN LOS DEBERES CON LA PROFESIÓN						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	38	2	3		2	2	3	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	3	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	3	
2	36	2	3		2	2	3	2	1	1	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	2	3	1	2	2	3	2	2	2	2	
3	42	2	2		2	2	2	1	1	1	4	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4		
4	40	2	3		2	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	1	1	1	2	3	3	1	1	2	3	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2				
5	60	2	4		2	3	4	1	1	1	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	4		
6	53	1	2		2	3	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	3	4	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	3	4	4	4		
7	30	2	1		1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
8	51	2	2		2	3	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4		
9	29	2	1		1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1
10	54	2	4		2	3	4	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	3	
11	42	2	3		2	2	3	2	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3
12	58	2	2		2	3	2	1	2	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	3	2	2	3	3	4
13	62	2	5		2	3	5	1	1	1	4	3	2	4	3	2	3	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	4		
14	45	2	4		2	2	4	1	1	1	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	2	3	4	4	

67	49	2	2		2	3	2	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3				
68	30	2	3		1	1	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4						
69	52	2	2		2	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1					
70	42	2	4		2	2	4	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3					
71	29	2	1		1	1	1	2	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3			
72	49	2	3		2	3	3	1	1	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	4		
73	30	2	3		1	1	3	2	1	1	4	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4			
74	32	2	1		2	2	1	2	1	1	2	3	1	2	3	1	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2			
75	62	2	2		2	3	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	4
76	39	1	3		2	2	3	2	2	1	3	3	2	3	3	2	3	4	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	3	4	4	4			
77	52	2	2		2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
78	38	2	3		2	2	3	2	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4			
79	43	2	3		1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1			
80	57	2	4		2	3	4	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3		
81	38	2	2		2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3			
82	43	2	2		2	2	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	
83	60	2	5		2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	
84	54	1	2		2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	
85	41	2	3		2	2	3	2	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3			
86	37	2	3		2	2	3	2	2	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	
87	61	2	5		2	3	1	1	1	1	4	3	2	4	3	2	3	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	4			
88	30	2	1		1	1	1	2	1	1	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	2	3	4	4			
89	52	2	2		2	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
90	39	2	3		2	2	3	1	1	1	3	2	3	3	2	3	1	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	3	1	2	4	3	2	2	2	3			
91	29	2	1		1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
92	56	2	2		2	3	2	1	1	1	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

137	49	2	3		2	3	3	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3																	
138	30	2	3		1	1	3	2	1	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	2	2	3	3	4													
139	32	2	1		2	2	1	2	1	1	4	3	2	4	3	2	3	3	2	2	4	3	2	2	4	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	4														
140	62	2	2		2	3	2	1	1	1	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	2	3	4	4																
141	39	1	3		2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3													
142	52	2	2		2	3	2	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3											
143	38	2	3		2	2	3	2	1	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	3	2	2	3	3	4									
144	43	2	3		1	1	3	1	1	1	4	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4							
145	57	2	4		2	3	4	1	1	1	2	3	1	2	3	1	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2											
146	38	2	2		2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	4								
147	43	2	2		2	2	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	3	4	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	3	4	4	4											
148	60	2	5		2	3	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2									
149	54	1	2		2	3	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4									
150	41	2	3		2	2	3	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1										
151	37	2	3		2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3									
152	47	2	2		2	3	2	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3											
153	35	1	3		2	2	3	2	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4									
154	49	2	2		2	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1											
155	30	2	3		1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3										
156	52	2	2		2	3	2	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3											
157	42	2	4		2	2	4	1	1	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	4								
158	29	2	1		1	1	1	2	1	1	4	3	2	4	3	2	3	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	4											
159	49	2	3		2	3	3	1	1	1	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	2	3	4	4											
160	30	2	3		1	1	3	2	1	1	4	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	4								
161	32	2	1		2	2	1	2	1	1	2	3	1	2	3	1	1	1	2	3	3	1	1	2	3	3	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2										
162	62	2	2		2	3	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	4

163	39	1	3		2	2	3	2	2	1	3	3	2	3	3	2	3	4	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	3	4	4	4												
164	42	1	4		2	2	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2											
165	37	2	3		1	1	3	2	1	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4													
166	49	2	4		2	3	4	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1											
167	28	2	1		1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3								
168	53	2	2		2	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3									
169	42	2	3		2	2	3	1	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3							
170	30	2	3		1	2	3	2	1	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	3	2	2	3	3	4				
171	27	2	1		2	1	1	1	2	2	4	3	2	4	3	2	3	3	2	2	4	3	2	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	1	3	3	2	2	4	3	2	3	2	2	4	3	2	3	2	4			
172	45	2	3		1	2	3	2	1	1	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3	2	2	4	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	2	3	4	4							
173	48	2	4		2	3	4	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	3	3			
174	29	2	3		1	1	3	2	2	1	4	3	2	4	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	4	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4				
175	57	2	3		2	3	3	1	1	1	3	2	3	3	2	3	1	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	3	1	2	4	3	2	2	2	3							
176	42	2	4		2	3	4	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	3	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	3						
177	30	2	1		1	1	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
178	46	2	3		2	3	3	1	1	1	4	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	3	3	4				
179	30	2	3		1	1	3	2	2	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4						
180	49	2	4		2	3	4	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1					
181	52	2	2		2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3					
182	27	2	1		1	1	1	2	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3	3						
183	59	1	4		2	3	4	1	1	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	3	2	2	3	3	4	
184	51	2	2		2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3				
185	30	2	3		1	1	3	2	1	1	3	2	1	3	2	1	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	1	3	4	2	1	1	3	1	3	2	1	4	2	2	3	4	3	2	3	3	3						
186	42	2	2		2	3	2	2	1	1	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	2	3	2	2	3	3	4	
187	64	2	5		2	2	5	1	1	1	4	3	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
188	41	1	3		2	3	3	2	2	2	2	3	1	2	3	1	1	1	2	3	3	1	1	2	3	3	1	1	2	3	3	1	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	3	2			

189 | 43 | 2 | 3 | | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 |

Nº	CUESTIONARIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA DE ANÁLISIS																	ESCALA DE COMPORTAMIENTOS DE AUTOCUIDADO																																			
	CARACT. DEMOG.			CARACT. SOCIALES					CARACT. ACADÉMICAS				CARACT. INFORMATIVAS					ALIMENTACIÓN										ACTIVIDAD FÍSICA						HIGIENE Y BIOSEGURIDAD								MANEJO DEL ESTRÉS Y SALUD MENTAL											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
1	32	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2
2	23	2	3	4	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	5	4
3	26	2	2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4	
4	24	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3	
5	26	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3	3	3	3	3	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	4	4	
6	20	2	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3		
7	23	2	3	3	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	2		
8	19	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4
9	23	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4	
10	20	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	1	1
11	18	2	3	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	3	2	3	4	4	
12	24	1	2	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4	
13	22	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3

14	19	1	3	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	3	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4		
15	18	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3		
16	19	2	3	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4				
17	32	2	2	4	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3		
18	18	1	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2	
19	28	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	4	
20	23	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4	
21	24	2	3	1	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	1	
22	19	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	2	1	2	3	2	2	1	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	2	1	2	3	2	2	1	4	1	
23	23	1	1	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2	
24	18	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	5	4	
25	19	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	4		
26	24	2	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3			
27	23	1	3	3	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4	
28	18	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3		
29	27	1	2	4	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2	
30	28	2	3	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4		
31	19	1	3	2	3	2	3	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	4			
32	23	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1	
33	18	1	1	3	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	4	4	
34	19	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4	
35	24	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3	
36	19	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4	
37	20	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	3	
38	23	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4
39	19	2	3	5	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3		

92	18	1	2	4	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	4	4					
93	19	1	3	4	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3		
94	24	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4						
95	19	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3	2		
96	20	1	3	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	2	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	4
97	23	2	3	3	1	2	1	1	2	1	1	1	2	3	3	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	4		
98	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2	1		
99	34	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	4
100	27	1	3	2	3	2	3	3	2	1	1	2	2	3	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4		
101	20	1	3	3	1	2	2	1	2	2	2	3	3	2	3	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2	3		
102	24	1	1	3	1	2	2	1	2	1	1	1	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4	4		
103	23	1	3	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4	3		
104	26	1	1	3	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1	4		
105	23	2	3	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	4	4	3	
106	28	1	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	4	2	
107	26	1	1	4	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	3	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3	4
108	24	2	3	2	1	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	4	4		
109	23	1	1	3	1	2	2	1	2	1	1	1	2	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3	1		
110	20	2	3	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4	4		
111	18	1	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	1	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4	3		
112	24	1	1	3	1	2	1	1	2	1	1	1	2	3	3	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	3	
113	22	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4		
114	19	1	3	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	3	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3		
115	18	1	1	4	3	2	3	3	2	1	1	2	2	3	1	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2		
116	19	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	3	2	3	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4		
117	32	1	3	4	1	2	2	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3			

118	18	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	2	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2			
119	28	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4					
120	23	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4						
121	24	1	1	3	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1					
122	19	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	2	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	4					
123	23	1	3	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4				
124	18	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3					
125	19	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4					
126	24	1	2	1	1	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3							
127	23	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	4	4
128	18	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	4	4	
129	27	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	3	3	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3				
130	28	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4							
131	19	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3						
132	23	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	2						
133	18	1	2	1	3	2	3	3	2	1	1	2	2	3	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4					
134	19	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3						
135	24	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	3	2	1	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	2						
136	19	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4				
137	20	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	4						
138	35	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1				
139	18	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	4						
140	23	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	4					
141	32	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	4	2	3					
142	33	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	4	4							
143	28	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	3							

144	29	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	
145	25	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	
146	27	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2			
147	33	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4			
148	28	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4			
149	24	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1			
150	27	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	4			
151	22	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	4				
152	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3		
153	34	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	4	4					
154	29	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3			
155	27	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	
156	23	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	
157	28	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	3		
158	24	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	
159	23	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3			
160	26	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	2		
161	23	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4	
162	28	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3			
163	26	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	2				
164	24	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4			
165	23	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	4	2		
166	20	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	2	4			
167	28	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	4	4		
168	29	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1
169	25	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	4

222	27	1	2	3	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	4				
223	21	2	3	1	3	2	3	3	2	1	1	2	2	3	1	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	1					
224	27	1	2	4	1	2	2	1	2	2	2	3	3	2	3	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	4			
225	26	2	3	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	4		
226	24	1	3	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3			
227	18	1	2	4	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	4				
228	19	1	3	4	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	4	3
229	24	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	1	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	4	4			
230	19	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	2	3	3	3	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	3	2		
231	26	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	3	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	3		
232	24	1	1	3	1	2	3	1	2	1	3	1	3	1	3	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	1	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	4	4
233	34	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	3	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4			
234	29	1	3	2	2	1	3	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3			
235	24	1	3	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	4	3	2	2	2	4	2	3			
236	18	1	2	4	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	4	4			

ANEXO 9 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



ANEXO 10

CONSTANCIA DE REPORTE DE TURNITIN



UNIVERSIDAD DE HUANUCO

INFORME DE ORIGINALIDAD DOCUMENTO PARA TRAMITAR SUSTENTACION

Yo, DIZA BERRIOS ESTEBAN, asesor (a) del PA de enfermería y designada mediante Resolución N° 726-2022-D-FCS-UDH del estudiante BERMO LALO NIEVES ESPINOZA de la investigación titulada "NIVEL DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZÁN MEDRANO HUÁNUCO 2022"

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 19% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Antiplagio Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 22 de noviembre 2023

DIZA BERRIOS ESTEBAN

DNI: